

Escuela de Negocios

Tipo de documento: Tesis de maestría



EMBA | Executive MBA

SAT – Sistema de alerta temprana para la superintendencia de seguros supervisión macroprudencial

Autoría: Ortiz Bernal, Raúl Ignacio

Año: 2018

¿Cómo citar este trabajo?

Ortiz Bernal, R. (2018). "*SAT – Sistema de alerta temprana para la superintendencia de seguros supervisión macroprudencial*". [Tesis de maestría. Universidad Torcuato Di Tella]. Repositorio Digital Universidad Torcuato Di Tella.

<https://repositorio.utdt.edu/handle/20.500.13098/14165>

El presente documento se encuentra alojado en el **Repositorio Digital de la Universidad Torcuato Di Tella** bajo una licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional
Dirección: <https://repositorio.utdt.edu>



ESCUELA DE NEGOCIOS

MBA 2017

**SAT – SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA PARA LA
SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS
SUPERVISIÓN MACROPRUDENCIAL**

Tesista: RAUL IGNACIO ORTIZ BERNAL

Director de la Tesis: Carlos Loisi

Enero de 2018

AGRADECIMIENTO

Doy gracias en primer lugar a Dios, pues creo sinceramente que es El quien dirige mi vida y ha permitido mi participación en esta maestría.

Agradezco a las autoridades del Banco Central del Paraguay, quiénes han confiado en mi persona al postularme al MBA, destacando la forma ejemplar en la que se ocupan de la capacitación constante de los funcionarios de la Institución a fin de brindar los servicios con excelencia.

Un reconocimiento especial a los profesores de la maestría, quiénes realmente lograron transmitir sus valiosos conocimientos y experiencias que ciertamente son de primer nivel.

A mis compañeros de la maestría, por la integración del grupo en busca del debate y la búsqueda constante del aprendizaje certero, aprovechando en lo posible cada etapa de la maestría, en beneficio de nuestro desarrollo personal y mejoramiento profesional.

A los técnicos y compañeros de la Superintendencia de Seguros que con mucho profesionalismo y ahínco han colaborado y hecho posible la construcción del sistema propuesto.

Finalmente, gracias a mi padre (in memoriam) y madre quiénes al darme la vida, me han transmitido valores fundamentales, entre ellos destaco la responsabilidad y la perseverancia, los que me han permitido realizar el MBA. A mis amados hijos, por haber robado preciosas horas de nuestra historia familiar, pero que serán retribuidas cabalmente y a mis hermanos, por el apoyo, por darme el sustento, amor y comprensión durante todo este proceso. A todos ellos dedico esta Tesis.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo analizar la Supervisión Extra Situ de la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay a través de un Sistema de Alerta Temprana.

Y como objetivos específicos pretende ser una herramienta fundamental de monitoreo para los analistas supervisores, sobre la situación económica, financiera y patrimonial, como asimismo, la posición del Margen de Solvencia mínimo requerido – Fondo de Garantía para las entidades de seguros, y el calce de las Provisiones Técnicas o Fondos Invertibles.

Se ha pretendido a través de esta investigación dar respuesta a la siguiente pregunta: “¿Podrá construir la Superintendencia de Seguros un Sistema de Alerta Temprana a partir de las informaciones técnicas y contables que son reportadas por las entidades supervisadas a la Central de Información y Módulo Contable?”

Para la investigación se tuvieron en cuenta tres fases. La primera fase, el análisis de Indicadores Financieros en base a la experiencia de otros órganos supervisores, la segunda fase fue la propuesta de construir el Margen de Solvencia y Fondo de Garantía en una matriz que brinde el coeficiente de solvencia en forma mensual y la tercera fase fue la construcción de una matriz que genere el sistema para la supervisión y monitoreo del calce de las Provisiones Técnicas o Fondos Invertibles.

Se analizaron los datos utilizando herramientas de supervisión y se presentan los resultados en gráficos y tablas para una mejor comprensión.

El “Sistema de Alerta Temprana” , pretende demostrar que constituye una herramienta fundamental para el monitoreo de las entidades de seguros. Fue demostrado que mediante el modelo propuesto se han podido identificar situaciones que prenden el sistema de alarmas, lo cual contribuirá a realizar una supervisión prudencial a fin de mitigar el riesgo sistémico.

Se sugiere, incluir el SAT-Sistema de Alerta Temprana al modelo de supervisión Extra Situ de la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay, incluyendo como pilar fundamental de la institución, capacitando de manera constante a los funcionarios analistas a fin de comprender y utilizar eficientemente individualmente y en su conjunto los Pilares que componen el sistema.

INDICE

Agradecimiento	2
Resumen	3
Introducción	7
Cuerpo teorico	9
1. La supervisión extra situ	9
2. Modelos de supervisión extra situ aplicados en américa	10
3. Experiencia chilena.	12
3.1. El SIAT – sistema integral de alerta temprana	12
3.2. Objetivo estratégico y matriz de riesgo	12
3.3. Descripción del SIAT	14
3.4. Indicadores del SIAT generales	16
3.5. Métrica nivel de alerta del SIAT generales	16
3.6. Agrupaciones de compañías por negocio	16
3.7. Determinación de normalidades	17
4. Cuerpo empirico	18
4.1. El modelo propuesto: SAT – sistema de alerta temprana	18
4.2. Suficiencia de capital	20
4.3. Calidad de los activos	21
4.4. Reaseguros y reservas	21
4.5. Gestión	21
4.6. Rentabilidad	22
4.7. Patrimoniales	23
5. Informacion cuantitativa a ser requerida a las entidades para la construccion del SAT.....	25
6. Pilar I.....	30
6.1. Ratios financieros	30
6.2. Propuestas de ratios financieros para su control e	32

interpretacion	32
6.3. Formulas por ratios	34
6.4. Resultados esperados a través del SAT	38
6.5. Riesgo sistémico – mapa de riesgo. Interpretacion de ratios	39
6.6. Análisis y combinación de ratios por aseguradora y per group	41
7. Pilar II	42
7.1. Margen de solvencia	42
7.2. Construcción del margen de solvencia y fondo de garantía.....	43
7.3. Resultado que debe arrojar el sistema para el pilar II , margen de solvencia	45
8. Pilar III	53
8.1. Representación de los fondos invertibles	53
8.2. Construcción de la matriz SAT - pilar III . Representación de las provisiones técnicas – fondos invertibles.....	55
8.3. Descripción del formato del registro	56
8.4. Descripción detallada de los nuevos registros	57
8.5. Reglas generales.....	65
8.6. Resultado que debe arrojar el sistema para el pilar III . Representacion de los fondos invertibles.....	67
9. Tablero de comando.....	72
9.1. Pilar I – Ratios financieros	72
9.2. Pilar II– Margen de solvencia y fondo de garantía	72
9.3. Pilar III– Representación de los fondos invertibles	73
9.4. Tabla de calificaciones del SAT	74
Conclusiones	76
Anexos.....	78

INTRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta que el sector asegurador es considerado como un soporte importante y necesario en el desarrollo de la actividad económica de un país, se hace imprescindible garantizar la estabilidad del sistema mediante la existencia de un eficaz mecanismo de control.

Aún reconociendo que con la promulgación de la Ley 827/96, el sector asegurador del Paraguay ha iniciado un proceso de transformación, a veintiún años de su vigencia, se siguen produciendo situaciones que afectan el funcionamiento eficiente del sistema, lo que contribuye a que se presenten posibles crisis con consecuencias y perjuicios no sólo para los asegurados, sino incluso para la economía del país, en su conjunto.

Estas mismas limitaciones, sumadas a la exigua educación del seguro, constituyen importantes obstáculos para que el sector se desarrolle, pese al alto potencial de crecimiento que se evidencia de la comparación de nuestro mercado asegurador, con sus similares de varios países latinoamericanos.

Entre las principales limitaciones detectadas, referidas a las Compañías de Seguros que actualmente operan en Paraguay, se pueden citar la falta de información financiera transparente, con presentación de datos faltantes o falsos, deficientes prácticas de gestión o administración; elevados costos operativos; resultados técnicos generalmente negativos, compensados apenas por ganancias financieras y generalizada falta de políticas internas de inversión y de gestión de los riesgos asumidos, entre otros.

En lo referente a los responsables del control de las Compañías, las limitaciones observadas se refieren a la escasa confiabilidad de los reportes de algunos Auditores Independientes y los insuficientes recursos humanos y técnicos de la Superintendencia de Seguros, tanto para ejercer un control oportuno y eficiente en las compañías, como también para evaluar el desempeño de las firmas de auditorías habilitadas para dictaminar los Estados Financieros de aquellas.

En cuanto a los recursos tecnológicos, la Superintendencia de Seguros cuenta con un sistema informático que captura la información financiera reportada por las Compañías, las procesa y las agrupa, la gran debilidad consiste en que tal proceso carece de informaciones conclusivas sobre las principales variables reportadas por cada Compañía y por el sistema asegurador en su conjunto.

Es por ello que se debe contar con una Superintendencia fortalecida y modernizada - no sólo en sus aspectos estructurales, sino también en las cuestiones normativas y procedimentales-; y con las adecuadas condiciones para prevenir y evitar, o al menos amortiguar la severidad de las crisis que puedan producirse, esto apuntando a una supervisión Macro Prudencial.

En ese sentido, la puesta en vigencia del SAT – SITEMA DE ALERTA TEMPRANA puede significar un avance significativo en el fortalecimiento de la capacidad de control de la Superintendencia de Seguros para prevenir y evitar la ocurrencia de crisis que pueden llegar a provocar lamentables consecuencias.

Debe advertirse de antemano, que resta aún un largo camino por recorrer para que la SIS cuente con suficiente información para realizar análisis estadísticos, actuariales y de otra índole, que posibiliten realizar los estudios necesarios para lograr una alerta temprana de dificultades financieras o técnicas que se vayan presentando en las Compañías.

Esta limitación se debe principalmente a que en nuestro país no existe una cultura o costumbre de recopilar información de forma ordenada y sistemática, por ejemplo acerca de la siniestralidad, estratos económicos de asegurados; segmentos geográficos y otros, informaciones éstas que, en la medida que evolucione la recopilación de datos y la consecuente generación de estadísticas confiables, permitirá ir analizando los factores o indicadores de mayor incidencia en el sistema asegurador paraguayo, lo que sin duda contribuirá de manera significativa en la prevención de insolvencias de las Compañías.

CUERPO TEORICO

1. LA SUPERVISIÓN EXTRA SITU

El enfoque tradicional de control y vigilancia que ha venido implementando hasta ahora la SIS, ha sido el de una supervisión presencial, es decir, asignando a funcionarios para realizar la inspección en las propias Compañías, práctica conocida como **supervisión in-situ**. Estos controles son sin duda esenciales, pues una supervisión es siempre más eficiente cuando se desarrolla dentro de la entidad, con supervisores que revisan por si mismos los registros y documentos de la Compañía, lo que contribuye a detectar situaciones que impliquen ocultamiento o distorsión de la información. Sin embargo, la dificultad que existe actualmente para hacer eficiente esta supervisión es la falta de recursos humanos con formación y calificación adecuada, suficientes para atender a todas las Compañías que actualmente operan en el país.

Además, en la medida que las operaciones que realizan las Compañías se vuelven más complejas, la medición y gestión de los riesgos requiere a su vez mayor especialización, lo que plantea nuevos retos a los órganos de control.

Ante esta situación, han ido surgiendo en países con mayor desarrollo económico, nuevos métodos, modelos y procesos para supervisar y monitorear las actividades de seguros. Por un lado, estos nuevos modelos han permitido fortalecer el proceso de supervisión in-situ, y por otro, ha cobrado importancia el desarrollo de sistemas de indicadores de alerta temprana mediante una **supervisión extra-situ**, consistente en el control y monitoreo de información cuantitativa y cualitativa proveída por la propia Compañía, además de información obtenida directamente por la SIS de los propios asegurados y otros agentes relacionados con el sistema asegurador. La **supervisión extra-situ**, que debe ser realizada por funcionarios de la SIS especialmente asignados para esta función, permite incrementar la capacidad analítica y predictiva del organismo de control.

Como condición fundamental para la efectividad de una **supervisión extra-situ** es imprescindible asegurar la **transparencia** y la **calidad de la información** reportada por las Compañías. Una **supervisión extra-situ**, basada en información financiera falsa, distorsionada o de mala calidad, producirá indicadores igualmente distorsionados y en definitiva, impedirá cumplir con la finalidad de esta tarea de control.

Para desalentar y evitar la distorsión de los datos financieros, la Superintendencia de Seguros actualmente cuenta con reglamentaciones que regulan la remisión y contenido de las informaciones, la cual prevé también la aplicación de las sanciones y multas correspondientes, en casos de incumplimientos.

Con estos elementos reunidos, la supervisión extra-situ o monitoreo de las Compañías de Seguros se constituirá en una herramienta fundamental para la efectiva evaluación del sector asegurador, permitiendo alertar tempranamente a la Superintendencia de Seguros sobre las situaciones de desajustes o indicadores negativos que se van produciendo y que podrían desembocar en crisis, posibilitándole la adopción oportuna de las medidas correctivas pertinentes.

2. MODELOS DE SUPERVISIÓN EXTRA SITU APLICADOS EN AMÉRICA

En los países de América, los órganos encargados del control de las Compañías de Seguros aplican diversos tipos de monitoreo como supervisión extra situ, aunque debe destacarse que en general en Latinoamérica, la práctica de monitoreo no se halla muy difundida, pese a la vigencia de disposiciones legales al respecto.

Uno de los modelos es el CAMEL, sistema ha sido desarrollado en la década de los '80 por los organismos de supervisión de los EEUU. El modelo CAMEL proporciona un marco metodológico para evaluar cinco aspectos claves, a saber: Capital, Activos, Mercado o Gerencia, Rentabilidad y Liquidez. Para la supervisión de Compañías de Seguros, este modelo presenta sin embargo varias limitaciones, atendiendo que el mismo ha sido

desarrollado para el control de Bancos y Entidades Financieras, desconociendo en consecuencia otras variables que son relevantes para el mercado asegurador. Algunos países de América, como es el caso de Colombia, han adaptado este modelo incorporando otros indicadores, justamente para cubrir las limitaciones señaladas.

Otro sistema de monitoreo, diseñado específicamente para Compañías de Seguros es el modelo IRIS (INSURANCE REGULATORY INFORMATION SYSTEM) que ha sido desarrollado por la NAIC (NATIONAL ASSOCIATION OF INSURANCE COMMISSIONERS), autoridad de control de Compañías de Seguros de los Estados Unidos de Norteamérica. Este modelo también es utilizado en Canadá y en el MERCOSUR, ha sido adoptado por la Argentina y el Uruguay, con algunas adaptaciones, atendiendo las particularidades de sus economías.

Diversos otros países han desarrollado modelos propios, a partir de las características de su propia economía y del sistema asegurador que rige en cada uno de ellos. Sin embargo, se debe señalar que, conforme a la información que pudo recabarse de las diversas Superintendencias de Seguros, hasta ahora han sido poco SATisfactorios los resultados de la implementación de los modelos de monitoreo o supervisión extra-situ. Por lo tanto, Paraguay podría constituirse en el pionero del desarrollo de un modelo integral propio de monitoreo y evaluación de Compañías de Seguros, siempre que logre implementar con éxito el modelo propuesto.

3. EXPERIENCIA CHILENA.

3. 1. EL SIAT – SISTEMA INTEGRAL DE ALERTA TEMPRANA

La Superintendencia de Valores y Seguros de Chile aplica una serie de indicadores técnico financieros para visualizar la situación de gestión y solvencia de las Compañías de Seguros.

Uno de los objetivos estratégicos es monitorear la solvencia de las aseguradoras para alertar oportunamente sobre riesgos con tendencia a crecer o que se encuentran en niveles que amenazan la solvencia de las empresas.

Por lo tanto, se debe contar con un sistema de monitoreo que permita evaluar los riesgos a los están expuestas las aseguradoras para alertar oportunamente cuando éstos presentan una tendencia creciente o que se encuentran en niveles que amenazan la solvencia de las empresas.

Riesgos que se deben cubrir son: Crédito, Mercado, Liquidez, Técnico, Legal y Normativo, Grupo; y Operacional.

Por lo anterior, es que se diseñó un Sistema de Monitoreo conformado por un archivo Excel que integra una serie de herramientas de riesgos y alertas, una especie de panel de control, siendo una de estas herramientas el SIAT para Seguros Generales y para Seguros de Vida.

Ahora bien, se cuenta con una metodología para realizar la matriz de riesgo de una aseguradora, la cual cuenta con las siguientes etapas:

3.2.OBJETIVO ESTRATÉGICO Y MATRIZ DE RIESGO

La Superintendencia de Valores y Seguros de Chile cuenta con una metodología para realizar la matriz de riesgo de una aseguradora, la cual cuenta con las siguientes etapas:

```

graph TD
    AS[Actividades Significativas] --> RI[Riesgos Inherentes]
    RI --> CG["+/- Calidad de Gestión"]
    CG --> RNA[Riesgo Neto Agregado]
    RNA --> EQP["+/- Evaluación Cualitativa del Patrimonio ="]
    EQP --> RNC[Riesgo Neto de la Empresa]
    subgraph CG_Box [ ]
        D[S]
        GDN
        GdR
    end
    CG_Box --> CG
  
```

Sin embargo, desde que se hace una MdR hasta que se vuelva a hacer nuevamente para la misma aseguradora puede transcurrir un plazo bastante extenso, por lo cual es necesario contar con un sistema de monitoreo que permita mantener acciones de supervisión consistentes entre la realización de ambas matrices de riesgo.

```
graph TD; SM([Sistema de Monitoreo]) --> AS[Actividades Significativas]; SM --> RI[Riesgos Inherentes]; SM --> RRA[Riesgo Neto Agregado]; SM --> ECP[+/- Evaluación Cualitativa del Patrimonio =]; SM --> SMDR([Seguimiento MdR]); AS --> RI; RI --> CG[+/- Calidad de Gestión]; CG --> DSG[D & S]; CG --> GDN[GDN]; CG --> GdR[GdR]; RRA --> ECP; ECP --> RNC[Riesgo Neto Compañía]; SMDR --> RNC;
```

El diagrama de flujo ilustra el proceso de monitoreo de riesgos. Comienza con el **Sistema de Monitoreo** (ovalado verde), que se conecta a **Actividades Significativas** (rectangular verde), **Riesgos Inherentes** (rectangular verde), **Riesgo Neto Agregado** (rectangular púrpura), **+/- Evaluación Cualitativa del Patrimonio =** (rectangular verde) y **Seguimiento MdR** (ovalado rojo). Desde **Actividades Significativas**, la flecha apunta a **Riesgos Inherentes**, que a su vez apunta a **+/- Calidad de Gestión** (rectangular rojo). Este último se descompone en tres componentes: **D & S** (rectangular rojo), **GDN** (rectangular verde) y **GdR** (rectangular rojo). El **Riesgo Neto Agregado** también apunta a **+/- Evaluación Cualitativa del Patrimonio =**. Finalmente, tanto esta evaluación como el **Seguimiento MdR** contribuyen al **Riesgo Neto Compañía** (rectangular púrpura).

RESUMEN HERRAMIENTAS DE MONITOREO

COMPañÍA: ACE GENERALES
 PERÍODO: 201703
 NOTA DE MONITOREO: Moderado

RIESGOS	RIESGO DE MERCADO	RIESGO DE CRÉDITO	RIESGO DE LIQUIDEZ		
ALERTAS	SIAT	SAR RRC	CONCENTRACIÓN DE INVERSIONES	ANALISIS ROE	

MERCADO GENERALES

Notas Explicativas:
- La presente herramienta muestra las distintas alertas que presenta la compañía seleccionada en el periodo seleccionado, en cada una de las herramientas de riesgos o alertas elaboradas por la DdRS.

Compañía: ACE GENERALES
 Período: 201703

SIAT

	Mar-17	Dic-16	Sep-16	Jun-16	Mar-16
Nivel de Alerta SIAT	II	II	III	II	III

Notas Explicativas:
 - Nivel I: Nivel de Alerta Alto Nivel II: Nivel de Alerta Medio Nivel III: Nivel de Alerta Bajo
 - Esta herramienta se actualiza periódicamente en forma trimestral.

Dar click en el siguiente icono para consultar la última actualización de la herramienta SIAT GENERALES.

SIAT_GENERALES
201706

Informe SIAT
Generales 201706

DdRS

3.3.DESCRIPCIÓN DEL SIAT

- El sistema de indicadores de alerta temprana (SIAT) es un componente del Modelo de Supervisión y su objetivo principal es producir una evaluación inicial de riesgo y estructurar el análisis de la gestión técnica y financiera de las compañías de seguros (trimestral).

- El SIAT es una herramienta analítica de la gestión de la compañía cuya finalidad es asistir a las unidades de supervisión a enfocar sus esfuerzos de supervisión sobre aquellos aspectos de la compañía que requieran de mayor atención.
- Para ello, el SIAT entrega un conjunto de indicadores consistentes en ratios financieros y de gestión basados en la información reportada por las compañías en sus EEFF.
- El SIAT se compone de una serie de indicadores clasificados en 3 categorías, que persiguen alertar sobre el nivel de riesgo de insolvencia:
 - ✓ Adecuación de Capital y Endeudamiento: Nivel de riesgo incumplimiento normativo de nivel de patrimonio neto.
 - ✓ Rentabilidad y Gestión: Resultados de la administración.
 - ✓ Gestión de Activos y Liquidez: Administración de activos.
- Cada Indicador posee un intervalo de valores que sirve para determinar si el valor del ratio calculado para la compañía en un período específico está dentro de los valores normales, de lo contrario se considera fuera de rango o en Alerta.
- Se entiende por normalidad aquel valor que define el intervalo en el cual se considera aceptable se encuentre los ratios contenidos en el SIAT. Estos intervalos son definidos en función de la evolución de estos ratios en un periodo de tiempo específico considerando como comportamientos normales aquellas compañías que están entre el percentil 20 y 80 de la muestra, cuyo límite dependerá del indicador.
- Estas normalidades son ajustadas siguiendo las mejores prácticas internacionales, para efectos de evitar que situaciones anómalas a nivel de mercado observadas en el periodo en estudio afecten a los valores de las normalidades obtenidas.
- Los ratios son presentados a nivel de mercado (corte transversal) y a nivel compañía (serie de tiempo).

3.4.INDICADORES DEL SIAT GENERALES

Tipo Indicador	Objetivo	Nombre Indicador
Adecuación de Capital	Evaluar el nivel de riesgo de insolvencia actual de la compañía.	Endeudamiento Total
		Endeudamiento Financiero
		Reserva de Siniestros a Patrimonio
		Retención a Patrimonio
		Variación Patrimonio Neto
		Panrimonio Neto/Patrimonio de Riesgo
Rentabilidad y Gestión	Evaluar los principales resultados de la administración de la compañía	Tasa Bruta de Riesgo
		Crecimiento de Primas
		Rentabilidad Patrimonial (ROE)
		Gestio Combinada
		Siniestralidad
Gestion de Activos	Evaluar la administración de activos que puede implicar una fuente de insolvencia futura	Gasto Neto
		Superávit de inversiones
		Rentabilidad de Inversiones
		Importancia del Credito
		Liquidez
		Porcentaje Bienes Raices
		Porcentaje Renta Variable

3.5.MÉTRICA NIVEL DE ALERTA DEL SIAT GENERALES

- En función del número de alertas, una medida de distancia, el tamaño de la compañía y activación de indicadores considerados clave se obtiene finalmente un Nivel de Alerta Temprana consolidado a nivel de cada compañía, clasificado en 3 categorías:
- Alerta Alta: Profundizar de forma inmediata el análisis de los ratios.
- Alerta Media: ¿Es una situación puntual?, ¿recurrente? o ¿alerta en aumento?
- Alerta Baja: No es prioritario un análisis más profundo de los ratios.

3.6.AGRUPACIONES DE COMPAÑÍAS POR NEGOCIO

Las agrupaciones de compañías que presenten un comportamiento distinto a las demás compañías, tanto para Generales y Vida. (foco de negocios), deberán ser seleccionadas y agrupadas por dichas características.

Para lo anterior, se ha conformado en función de la reserva técnica neta de las compañías a nivel de canales de distribución y ramos.

El criterio para definir si una compañía pertenece a una agrupación es que al menos posea un 50% de sus reservas técnicas retenidas.

3.7.DETERMINACIÓN DE NORMALIDADES

El siguiente paso es determinar los valores o rangos de normalidad para cada uno de los indicadores establecidos en el SIAT para cada agrupación de compañías, con los datos del período 2009 – 2016.

Realizado lo anterior, se validarán las agrupaciones en función de las diferencias en las normalidades que se observen.

4. CUERPO EMPIRICO

4.1. EL MODELO PROPUESTO: SAT – SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA

En primer lugar se procedió a realizar un relevamiento de ratios utilizados internacionalmente en base a las recomendaciones de diversas organizaciones internacionales como el FMI, Banco Mundial, OECD y la National Association of Insurance Commissioners (NAIC), IAIS, como asimismo, se ha optado en analizar el modelo de supervisión de otros países, cuyo mercado y características son similares al sistema asegurador del Paraguay, en este caso nos referimos a la experiencia chilena.

Posteriormente los mismos fueron adaptados conforme con los requerimientos nacionales en base al manual de cuentas vigente. Para la selección de los ratios financieros fueron aplicados los siguientes criterios, significancia analítica, disponibilidad inmediata de datos, análisis estadístico.

Los ratios seleccionados fueron organizados en el marco del conocido modelo CARMELS, el cual permite tener una visión global de la situación de las empresas del rubro asegurador teniendo en cuenta los riesgos que la misma afronta. A continuación se presentan los distintos componentes en el cual se enmarca el modelo CARMELS:

- Capital Adequacy / Suficiencia de Capital
- Actuarial, Reserves, Reinsurance / Reaseguros y Reservas
- Asset quality / Calidad de los Activos
- Management / Gestión
- Earnings and Profits / Rentabilidad
- Liquidity / Liquidez
- Sensitivity to Market Risk / Sensibilidad Sistemica

Luego de las tareas de análisis y calibración, se debe llegar al principal producto, específicamente, el sistema de central de información debe realizar automáticamente el cálculo de los datos que se expondrán a continuación; es tarea del analista financiero analizar la evolución y comportamiento de los mismos teniendo en cuenta que el hecho de que un indicador se

encuentre fuera de los rangos esperados no implica el hecho de que la empresa aseguradora se encuentre atravesando dificultades, sino más bien dichas conclusiones deben partir del análisis conjunto de indicadores.

Los indicadores presentados a continuación son comunes tanto para el área de seguros de vida como patrimoniales, sin embargo, es indispensable resaltar que para el análisis de mismos se debe generar Benchmarks teniendo en cuenta empresas que operan en similares líneas de negocios, indicadores agregados del mercado, tendencias, tamaño de las entidades, etc.

Es por ello que, para la generación del benchmarking, en primer lugar, debe ser utilizado el criterio de clasificación en cuanto al requerimiento del margen de solvencia ya que el mismo engloba todos los criterios antes mencionados. Según los requerimientos de margen de solvencia las empresas del sector asegurador pueden ser clasificadas en función a las primas, siniestros, capital mínimo requerido. Es tarea del analista financiero realizar el análisis estadístico que permita evaluar la evolución de los ratios en comparación tanto al mercado en general como al grupo en función al requerimiento de margen de solvencia.

Vale la pena destacar que los indicadores propuestos se encuentran basados exclusivamente en información contable proveniente de las empresas que operan en el rubro por lo que la transparencia debe ser tenida en cuenta, y la experiencia de los inspectores y la valoración cualitativa de los mismos en cuanto a la calidad de una empresa es fundamental.

A continuación, se presenta una descripción en cuanto a la clasificación general de los ratios, como fue mencionado anteriormente, enmarcadas en cuanto al modelo CAMELS.

- **Suficiencia de Capital:** Los indicadores pueden ser vistos como indicadores fundamentales de la situación financiera de una entidad debido a que quizás el mayor riesgo en cuanto a la estabilidad financiera de una empresa se da por la suscripción de primas las cuales o son muy grandes en volumen o muy volátiles para el capital base de la empresa.

- **Calidad de los Activos:** Permite explorar la estructura de los activos con énfasis en la existencia activos dañados, así mismo como un control del riesgo crediticio que en los cuales las empresas del sector asegurador incurren.
- **Reaseguros y Reservas:** Los indicadores reflejan principalmente la estrategia de las empresas tanto en la retención como en la estrategia de colocación de riesgos en reaseguros. Generalmente el capital de la empresa aseguradora y el reaseguro cubren las necesidades en caso de la ocurrencia de un siniestro, si la aseguradora transfiere muchos de sus riesgos a las re-aseguradoras es indispensable analizar la capacidad financiera de las segundas.
- **Gestión:** La gestión es crucial para la estabilidad financiera de las entidades. Sin embargo es bastante complicado encontrar medidas directas que reflejen la calidad de la gestión de la empresa.
- **Rentabilidad:** La rentabilidad puede ser definida como el único activo a largo plazo en la estructura del capital. Bajos rendimientos tal vez sean una señal de problemas del asegurador que pueden tener incidencia en la solvencia de la empresa.

A continuación, se presentan las diversas ratios clasificados en el marco del modelo CAMELS, la descripción de los mismos debe servir de guía al analista financiero para realizar el respectivo reporte:

4.2.SUFICIENCIA DE CAPITAL

- **Prima neta / capital:** indicador que busca determinar la proporción de las suscripciones netas de reaseguros, en relación al Capital. El resultado obtenido indica la magnitud en que el Capital de la aseguradora se halla comprometido por las Primas Netas suscriptas.
- **Reservas / capital:** porcentaje de reservas técnicas que afectan al capital, de esta forma se busca evidenciar si las reservas correspondieron a los siniestros, y compara esta diferencia con el patrimonio. Así, se podría evidenciar si una compañía cuenta con estimaciones de reservas fuertes y si estas han estado en línea con lo observado. Dado que las reservas técnicas son el pasivo más importante para las compañías de seguros, su correcta estimación es determinante para sus resultados.

- **Excedentes de capital/capital mínimo:** relación entre el capital de la aseguradora y el capital mínimo requerido en un determinado periodo. Este indicador indica la magnitud en que el Capital de la aseguradora se halla comprometido por el capital mínimo exigido.

4.3.CALIDAD DE LOS ACTIVOS

- **(Activos fijos + valores no líquidos + cuentas por cobrar)/ Activos:** indicador que busca evidenciar que porcentaje del activo total se encuentra representado por activos no corrientes.
- **Valores negociables / activos totales:** indicador que busca evidenciar que porcentaje del activo se encuentra representado por activos líquidos.

4.4.REASEGUROS Y RESERVAS

- **Cuentas a cobrar / activos:** indicador que busca evidenciar que porcentaje del activo se encuentra representado por las cuentas técnicas por cobra.
- **Demandas en disputa /Reclamación total pagada:** indicador que busca evidenciar porción de siniestros controvertidos sobre el total de siniestros pagados.

4.5.GESTIÓN

- **Tasas de Cesión de Reaseguros (Gastos de Reaseguros/Primas Brutas Emitidas):** indicador que busca evidenciar que porcentaje de gastos de reaseguros afectan al total de las primas brutas. Este ratio mide la porción de Primas Brutas que es absorbida por los gastos incurridos en la contratación de reaseguros.
- **Ratio de Ganancias (Ingresos - Egresos)/Primas Directas:** indicador que busca representar el rendimiento de las primas directas sobre el resultado del ejercicio.
- **Prima neta/Prima bruta:** que porcentaje de las primas cedidas al reasegurador afectan a las primas brutas de facturación.
- **Evolución Primas brutas:** crecimiento de las primas generadas en un periodo. El disparo de este indicador podría indicar situación de iliquidez por parte de la aseguradora.

- **Ratio Ingreso Inversiones (Ingreso de Inversión/Primas Directas):** indicador que busca representar que porcentaje del retorno de las inversiones afecta al total de Primas directas.

4.6. RENTABILIDAD

- **Retorno sobre el Patrimonio Neto:** Este ratio se obtiene relacionando la Utilidad Líquida del ejercicio con el total de recursos propios de la Compañía. (Capital integrado más reservas y resultados acumulados).
- **Margen sobre Primas Netas de Reaseguros:** relación entre el resultado del ejercicio y las primas netas de cesión al reaseguro. Este ratio relaciona el Resultado del ejercicio con las Primas Netas de Reaseguros y mide el porcentaje que finalmente queda como utilidad, deduciendo de los ingresos por primas netas, los costos y gastos de la Compañía. Los mayores resultados a los establecidos para su medición, evidenciará una mejor administración de los recursos originados en la emisión de pólizas.
- **Renta de Inversiones:** índice que mide el retorno de las inversiones comparadas con el mercado en un tiempo determinado. Este índice mide la rentabilidad de las Inversiones de la Compañía considerando los saldos promedios entre el ejercicio actual y el anterior. El rango mínimo recomendado debería ser por encima de IPC (Índice de Precios del Consumidor)
- **Resultado Técnico Neto/ Primas Netas de Reaseguros:** índice que mide el porcentaje de utilidad / pérdida técnica sobre las Primas Netas de Reaseguros, es decir, el Resultado Técnico Neto luego de descontar los siniestros pagados; los gastos de Producción; los de Explotación y los Gastos Administrativos.
- **Inversiones bienes raíces/capital:** que porcentaje del capital se encuentra financiado por Inversiones en bienes raíces.
- **Primas no consumidas (Provisión riesgo en curso/primas emitidas):** indicador que busca representar que porcentaje de provisión Riesgo en curso afecta al total de las primas emitidas.
- **Siniestros pagados/Provisión de siniestros:** Este indicador busca determinar la relación existente entre los Siniestros Netos de Reaseguros y las Provisiones para Siniestros. Se considerará dentro del parámetro cuando el total de los Siniestros Netos de Reaseguros

ascienda como mínimo al 100 % de las Provisiones Técnicas de una Aseguradora. La utilidad de este indicador estará dada fundamentalmente, cuando se comparen los resultados de dos o más ejercicios.

- **Siniestros Brutos / Primas Netas de Anulaciones:** que porcentaje de las primas netas se encuentran afectadas por los siniestros denunciados.
- **Gastos Operativos/ Primas Netas de Anulaciones:** indicador que mide la porción de Primas Netas de Anulaciones absorbida por las Comisiones Brutas pagadas a agentes y por los Gastos de Explotación.
- **Gastos Brutos de Producción / Primas Netas de Anulaciones:** indicador que relaciona el Total de Comisiones Pagadas a Productores con las Primas Netas de Anulaciones, para determinar qué porcentaje de estas primas es destinado al pago de comisiones por producción.
- **Provisiones Técnicas / Primas Netas de Anulaciones:** que porcentaje de las primas netas se ven afectadas por Riesgo en Curso y Siniestros Pendientes. Con este indicador se mide la proporción de Provisiones Técnicas que mantiene la Compañía a la fecha de análisis, en relación a las Primas Netas de Anulaciones.
- **Provisiones Técnicas / Siniestros:** indicador que busca determinar la relación existente entre las Provisiones Técnicas y los Siniestros Netos de Reaseguros. Se considerará dentro del parámetro cuando el total de las Provisiones Técnicas de una Compañía ascienda como mínimo al 100% de los Siniestros Netos de Reaseguros. La utilidad de este indicador estará dada fundamentalmente, cuando se comparen los resultados de dos o más ejercicios.

4.7.PATRIMONIALES

- **Cambios en el patrimonio Neto:** variaciones originadas en el patrimonio neto por operaciones con los socios o propietarios de la aseguradora cuando actúen como tales y los ajustes al patrimonio neto debidos a cambios en criterios contables y correcciones de errores.
- **Financiamiento del Activo:** porción del activo que representa al patrimonio neto.

- **Activos Inmovilizados / Activo Total:** porcentaje de los activos no corrientes que afectan al total de activos. Este indicador mide la poción de recursos o activo total que se halla asignado a bienes inmuebles u otros activos inmovilizados. Si el mismo se encuentra por encima de los niveles o porcentajes establecidos, indicarán una elevada inmovilización del activo o colocación de recursos a largo plazo, lo que podría producir dificultades financieras en el corto plazo.
- **Capital en Riesgo / Patrimonio Neto:** indicador que relaciona el Capital en Riesgo, neto de Reaseguros, con el Patrimonio Neto, y permitirá conocer el grado en que este último está comprometido para cubrir los riesgos presentes de la Compañía.
- **Patrimoniales Primas Netas de Reaseguros / Patrimonio Neto:** porcentaje de primas netas de retroceso al reaseguro que financian al patrimonio neto. Con este indicador se busca determinar la proporción de las suscripciones netas de reaseguros, en relación al Patrimonio Neto. El resultado obtenido indica la magnitud en que el Patrimonio Neto se halla comprometido por las Primas Netas suscritas.
- **Siniestros Pendientes / Patrimonio Neto:** porcentaje de reserva de siniestros que financian al patrimonio neto. En este ratio se relaciona el monto provisionado para Siniestros Pendientes con el Patrimonio Neto. El resultado indica en qué medida está comprometido el Patrimonio Neto de la Compañía para atender los siniestros pendientes. Se considera como parámetro aceptable un máximo de 100%, en cuyo caso la totalidad del Patrimonio Neto estaría comprometido para el pago de siniestros.

5. INFORMACION CUANTITATIVA A SER REQUERIDA A LAS ENTIDADES PARA LA CONSTRUCCION DEL SAT

En base a los trabajos de campo realizado con la unidad tecnológica de la Superintendencia de Seguros, hemos podido construir la tabla de registros a ser requeridos a los supervisados.

Descripción detallada de los registros

Registro Tipo-18: Datos que serán solicitados de forma permanente

Este registro debe contener los datos que serán solicitados de forma permanente a las Aseguradoras. Los campos numéricos solicitados de 22 posiciones, en el registro, deben ser el valor al final del mes. El valor a ser informado es el valor en guaraníes.

Campo	Tipo	Longitud	Descripción	Formato
Número secuencial	Numérico	05	Es el número de secuencia del registro dentro del archivo	99999
Identificador del registro	Numérico	02	Identifica el registro de detalle	Debe ser "18"
Activo Corriente	27.317.060.240	22	Valor del Activo Corriente	999999999999 9999999.99
Pasivo Corriente	5.169.660.252	22	Valor del Pasivo Corriente	999999999999 9999999.99
Inversiones temporarias menores a 180 días	14.660.344.440	22	Valor de Inversiones Temporarias menores a 180 días	999999999999 9999999.99
Deudas menores a 180 días	5.169.660.252	22	Valor de las Deudas menores a 180 días	999999999999 9999999.99
Inmuebles destinados a Uso	3.600.000.000	22	Valor de los Inmuebles destinados a Uso	999999999999 9999999.99
Inmuebles destinados a Venta	0	22	Valor de los Inmuebles destinados a Venta	999999999999 9999999.99

Ejemplo: Registro Tipo 18

Registro Tipo-19: Datos que serán solicitados por el período de un año

Este registro debe contener los datos que serán solicitados por el periodo de un año a las Aseguradoras. Los campos numéricos solicitados de 22 posiciones, en el registro, que **tienen** un “*” (**asterisco**) en la última columna a la derecha, deben ser la sumatoria de los últimos 12 meses. Los campos numéricos solicitados de 22 posiciones, en el registro, que **NO tienen** un “*” (**asterisco**) en la última columna a la derecha, debe ser el valor al final del mes, del año anterior al año que está siendo informado. El valor a ser informado es el valor en guaraníes.

26 de 94

Primas Reaseguros Aceptados	22	04.02 + 04.03 – 12 meses	9999999999999999 999.99	*	1.478.910.127
Primas Reaseguros Cedidos	22	05.01 + 05.02 – 12 meses	9999999999999999 999.99	*	3.824.145.533
Anulaciones Primas de Seguros Directos	22	extracontable– 12 meses	9999999999999999 999.99	*	907.931.707
Anulaciones Primas de Reaseguros Activos	22	extracontable – 12 meses	9999999999999999 999.99	*	24.768.098
Anulaciones Primas Cedidas y Retrocedidas	22	extracontable – 12 meses	9999999999999999 999.99	*	0
Títulos Valores de Renta Fija	22	01.07.01 – 30.06.13	9999999999999999 999.99		10.940.452.099,00
Inversiones Inmobiliarias	22	01.07.06 – 30.06.13	9999999999999999 999.99		788.177.340,00
Bienes de Uso Propios	22	01.08.01 – 30.06.13	9999999999999999 999.99		5.320.408.364,00
Primas Diferidas Reaseguros Cedidos – Local	22	01.09.03 – 30.06.13	9999999999999999 999.99		248.342.577,00

Ejemplo: Registro Tipo 19

Registro Tipo-20: Datos que serán solicitados por el período de tres años

Campo	Longitud	Descripción	Formato	Saldo contable
Número secuencial	05	Es el número de secuencia del registro dentro del archivo	99999	
Identificador del registro	02	Identifica el registro de detalle	Debe ser “20”	

Siniestros Pagados	22	?	999999999999999999 99999999.99	22.601.270.908
Gastos de liquidación de Siniestros	22	?	999999999999999999 99999999.99	369.642.865
Siniestros Recuperados Reaseguros Cedidos	22	?	999999999999999999 99999999.99	6.173.157.897
Gastos de Salvataje y Recupero	22	?	999999999999999999 99999999.99	0
Recupero de Siniestros	22	?	999999999999999999 99999999.99	253.630961
Provisiones Técnicas de Siniestros	22	02.13	999999999999999999 99999999.99	5.999.845.184
Final de registro	02	Retorno de carro	\n	

El esquema que se propone implementar en el Paraguay, para el monitoreo de las Compañías de Seguros requiere obtener de diversas fuentes, información tanto cuantitativa como cualitativa de cada Compañía, y a partir de ellas construir indicadores que permitan finalmente contar con una supervisión preventiva y oportuna.

El nombre asignado al modelo, es **SAT – SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA**, y el mismo incorporará a través del Sistema Informático de la Superintendencia de Seguros – TWIC, un **TABLERO DE COMANDO** el cual **propondrá la composición de 3 Pilares fundamentales** que resumirán los resultados que se irán obteniendo:

PILAR I

- Ratios Financieros

PILAR II

- Margen de Solvencia y Fondo de Garantía

PILAR III

- Representación de los Fondos Invertibles

6. PILAR 1

6.1. RATIOS FINANCIEROS

El Pilar I, **los ratios financieros**, buscan evaluar los riesgos del Sector asegurador, para lo cual deberán determinarse un **total de 30 indicadores** que surgirán del análisis y comparación de las diversas cifras que actualmente son reportados en los informes financieros emitidos por cada Compañía, a saber, el Balance General, el Estado de Resultados, como asimismo, de informaciones extracontables a efectos de construir las matrices del Margen de Solvencia y Fondo de Garantía, y la Representación de los Fondos Invertibles.

Para capturar y procesar la información contenida en dichos informes, la Superintendencia de Seguros cuenta con un sistema informático capaz de procesar los datos y proveer, mediante la aplicación automática de las respectivas fórmulas, el resultado de los distintos indicadores financieros.

Los indicadores financieros propuestos, aunque adaptados a la realidad del mercado asegurador paraguayo, están basados en ratios utilizados internacionalmente en base a las recomendaciones de diversas organizaciones internacionales como el FMI, Banco Mundial, OECD y la National Association of Insurance Commissioners (NAIC), IAIS, como asimismo, se ha optado en analizar el modelo de supervisión de otros países, cuyo mercado y características son similares al sistema asegurador del Paraguay, en este caso nos referimos a la experiencia chilena.

Los ratios seleccionados fueron organizados en el marco del conocido modelo CAMELS, el cual permite tener una visión global de la situación de las empresas del rubro asegurador teniendo en cuenta los riesgos que la misma afronta

Los diversos ajustes y adaptaciones introducidas a los indicadores se fundamentan en un profundo estudio realizado en base a la información financiera publicada por las Compañías de Seguros, referidas a los ejercicios cerrados el 30 de junio del 2017 y meses subsecuentes. Esta investigación fue llevada a cabo con la finalidad de

identificar el impacto que tendrían los indicadores a implementar en las actuales condiciones financieras y económicas de las Compañías de Seguros, y la capacidad de identificar tempranamente la situaciones que pondrían en peligro de empresa en marcha.

En consecuencia, debe quedar claro que el modelo ha sido desarrollado estrictamente en base a la realidad concreta de las Compañías de Seguros y Reaseguros que operan en Paraguay y, -aunque proyectado hacia un mercado globalizado y considerando la experiencia de otros países- **no constituye una copia o adopción directa de los modelos** que se aplican en otros países.

La finalidad de estos indicadores es la identificación temprana de Compañías que podrían requerir una estrecha vigilancia por parte de la Superintendencia de Seguros, proveyendo una visión global sobre la situación patrimonial y financiera de cada Compañía y su evolución en el tiempo, así como una proyección al universo del sector asegurador paraguayo.

En su aplicación, deberá tenerse presente que **la utilidad del modelo** estará dada por el **uso combinado** de todas las variables en conjunto, pues el análisis aislado de una sola de ellas, puede conducir a conclusiones no ajustadas a la realidad de la empresa analizada.

Se destaca no obstante que, los ratios financieros, podrán ser utilizados como indicador para el monitoreo de las Compañías sujetas al control de la Superintendencia de Seguros, su utilización conjunta con los restantes dos Pilares para completar el **SAT**, es obligatoria, pues ello permitirá analizar a cada Compañía, no sólo en base a criterios cuantitativos, sino además considerando variables cualitativas, que aportarán una visión más abarcante de la Compañía analizada y del sector asegurador en su conjunto.

En lo que respecta al número de ratios a aplicar, se menciona que, aunque en la mayoría de los países que los aplican, la cantidad promedio de ratios utilizados es de 15, el modelo **SAT** incluye un total de 30 **ratios**. El fundamento de esta ampliación es la carencia de estadísticas y registros históricos completos del sector asegurador paraguayo, lo que impide formular simulaciones completas que otorguen suficiente confianza en lo que respecta a la relevancia de las variables que se miden. Por tanto, se ha optado por mantener un total de 30 indicadores, los que después de cierto tiempo, y una vez evaluada la eficiencia de su aplicación, se podrían reducir, manteniendo exclusivamente aquellos ratios que reporten mayor utilidad.

6.2. PROPUESTAS DE RATIOS FINANCIEROS PARA SU CONTROL E INTERPRETACION

- 1) Siniestralidad Bruta (Siniestros Brutos/Primas Devengadas)
- 2) Siniestralidad Neta (Siniestros Netos de Reaseguros /Primas Devengadas Netas de Reaseguro)
- 3) Gasto Operativo (Gastos Operativos /Primas Devengadas)
- 4) Gasto de Producción (Gastos de Producción /Primas de Seguros Devengadas)
- 5) Gasto de Explotación (Gastos de Explotación /Primas Devengadas)
- 6) Representatividad de las Inversiones (Inversiones /Provisiones Técnicas (netas))
- 7) Representación del Activo (Patrimonio Neto/Activo)
- 8) Índice General de Rendimiento Patrimonial (Retorno/Patrimonio Neto)
- 9) Índice Técnico de Rendimiento Patrimonial (Resultado Técnico/Patrimonio Neto)
- 10) Rendimiento sobre Volumen de Operación Técnica (Margen de Ganancia/Primas Devengadas)
- 11) Activos fijos, valores no líquidos y las cuentas por cobrar / activos
- 12) Cuentas a cobrar / activos
- 13) Valores negociables / activos totales
- 14) Resultado Técnico Neto/Primas Netas de Reaseguros
- 15) Ratio de Ganancias (Ingresos - Egresos / Primas Directas)

- 16) Cambio anual de las primas directas
- 17) Demandas en disputa / reclamación total pagada
- 18) Siniestros Pendientes / Patrimonio Neto
- 19) Fomento de Producción / Primas netas de anulación
- 20) Ingresos de Inversión / Inversiones
- 21) Provisiones Técnicas de Seguros / Primas Directas
- 22) Provisiones Técnicas de Seguros/ Siniestros
- 23) Siniestros pagados/Provision de siniestros
- 24) Prima Neta / Patrimonio Tecnico
- 25) Patrimonio Tecnico / Reservas Tecnicas
- 26) Siniestros Ocurridos / Prima Ganada Bruta
- 27) Activo Corriente / Pasivo Corriente
- 28) Activo Circulante / Reservas Técnicas
- 29) Prima neta/Prima Devengadas
- 30) Primas totales / Capital

INTERPRETACIÓN DE RATIOS

- 1) Porción de la prima que es consumida por los siniestros, sin tener en cuenta la participación del reaseguro.
- 2) Porción de la prima neta que es consumida por los siniestros, considerando la participación del reaseguro.
- 3) Porción de las primas devengadas que es consumida por los gastos de producción y explotación.
- 4) Porción de las primas de seguros directos que es consumida por los gastos de producción.
- 5) Porción de las primas devengadas que es consumida por los gastos de explotación.
- 6) Porción de las Provisiones Técnicas que se encuentra cubierta con inversiones financieras e inmobiliarias.
- 7) Porción del Activo que representa al Patrimonio Neto.
- 8) Retorno sobre el Patrimonio Neto.
- 9) Retorno sobre el Patrimonio Neto considerando el Resultado Técnico.
- 10) Relación entre el Resultado del Ejercicio y el Volumen de Primas Devengadas al periodo de referencia.

- 11) Porción del activo compuesta por activos ilíquidos.
- 12) Porción del Activo compuesta por Créditos Técnicos y Créditos Administrativos.
- 13) Porción del activo que se encuentra compuesta por instrumentos financieros negociables.
- 14) Relación entre el Resultado Técnico y el Volumen de Primas devengadas netas de reaseguro.
- 15) Relación entre el Resultado del Ejercicio y el Volumen de Primas Devengadas al periodo de referencia.
- 16) Variación Interanual del volumen de Primas Directas devengadas.
- 17) Porción de Siniestros en situación controvertida.
- 18) Porción del Patrimonio Neto que podría verse afectada por Siniestros.
- 19) Porción de las Primas Devengadas que es consumida por gastos de Promoción del Seguro.
- 20) Relación entre el nivel de ingresos por inversión y el total de inversiones.
- 21) Relación que indica el grado de Financiamiento de las Primas. Mide el riesgo de crédito.
- 22) Relación entre las primas a devengar y el nivel de pérdidas por siniestros conocidas.
- 23) Relación entre los Siniestros Pagados y las Reservas Técnicas de Siniestros Pendientes.
- 24) Porción del Patrimonio Técnico que representan las primas netas devengadas.
- 25) Capacidad del Patrimonio Técnico de absorber las obligaciones técnicas de mediano y largo plazo.
- 26) Porción de la prima que es consumida por los siniestros, sin tener en cuenta la participación del reaseguro. Al Periodo de referencia.
- 27) Razón Corriente. Capacidad del activo de hacer frente a los compromisos de corto plazo.
- 28) Porción de los activos corrientes que cubren las Provisiones Técnicas.
- 29) Nivel de retención de las primas totales.
- 30) Nivel de apalancamiento del capital.

6.3. FORMULAS POR RATIOS

Para la formulación de ratios se ha tomado como muestras información de una entidad a fin de calcular y demostrar a modo de ejemplo los distintos resultados:

Siniestros Brutos	93.205.704.032
Primas Devengadas	113.712.252.847

1) Siniestralidad Bruta	82
--------------------------------	-----------

Siniestros Netos de Reaseguro	39.950.162.577
Primas Devengadas Netas de Reaseguro	106.218.209.250

2) Siniestralidad Neta	38
-------------------------------	-----------

Gastos Operativos	42.223.583.983
Primas Devengadas	113.712.252.847

3) Gasto Operativo	37
---------------------------	-----------

Gastos de Producción	14.153.873.892
Primas de Seguros Directos Devengadas	109.396.911.014

4) Gastos de Producción	13
--------------------------------	-----------

Gastos de Explotación	28.069.710.091
Primas Devengadas	113.712.252.847

5) Gastos de Explotación	25
---------------------------------	-----------

Inversiones	10.581.469.054
Provisiones Técnicas	10.213.129.234

6) Representatividad de las Inversiones	104
--	------------

Patrimonio Neto	9.466.708.313
Activo	25.117.628.796

7) Representación del Activo	38
-------------------------------------	-----------

Resultado del Ejercicio	412.809.047
Patrimonio Neto	9.053.899.266

8) Return on Equity (ROE)	5
----------------------------------	----------

Resultado Técnico	181.089.700
Patrimonio Neto	9.053.899.266

9) Technical Return on Equity (Technical ROE)	2
--	----------

Resultado del Ejercicio	412.809.047
Primas Devengadas	2.802.604.625
10) Rendimiento sobre volumen de Operaciones Técnicas	15
Activos Fijos, Valores No Líquidos y Cuentas Por Cobrar	10.861.358.325
Activos	25.117.628.796
11) Activos Ilíquidos / Activos	43
Cuentas a Cobrar	8.299.107.359
Activos	25.117.628.796
12) Cuentas a Cobrar / Activos	33
Valores Negociables	10.581.469.054
Activos	25.117.628.796
13) Valores Negociables / Activos	42
Resultado Técnico Neto	181.089.700
Primas Netas de Reaseguro	2.673.385.648
14) Resultado Técnico Neto / Primas Netas	7
Resultado	412.809.047
Primas Directas Devengadas	2.704.435.857
15) Ratio de Ganancias	15,2641
Diferencia de primas t-(t-1)	-101.648.480
Primas (t-1)	2.806.084.337
16) Variación Interanual de las Primas	-3,622431
Demandas en Disputa	394.116.858
Siniestros Pagados	940.721.562
17) Siniestros Controvertidos / Siniestros Pagados	41,8952
Siniestros Pendientes	3.829.910.498
Patrimonio Neto	9.053.899.266
18) Siniestros Pendientes / Patrimonio Neto	42,3012

Fomento a la Producción	51.346.790
Primas Directas	2.704.435.857
19) Índice de Gastos de Promoción del Seguro	2
Ingresos de Inversión	275.486.501
Inversiones Totales	10.581.469.054
20) Ingresos de Inversión / Inversiones	3
Provisiones Técnicas de Seguros	8.064.818.236
Primas Directas	2.704.435.857
21) Provisiones Técnicas de Seguros / Primas Directas	298,2070
Provisiones Técnicas de Seguros	8.064.818.236
Siniestros	899.654.705
22) Provisiones Técnicas / Siniestros	896
Siniestros Pagados	940.721.562
Provisiones de Siniestros	3.829.910.498
23) Siniestros Pagados / Provisiones de Siniestros	25
Prima Neta	2.673.385.648
Patrimonio Técnico	16.850.260.300
24) Prima Neta / Patrimonio Técnico	16
Patrimonio Técnico	16.850.260.300
Reservas Técnicas	8.064.818.236
25) Patrimonio Técnico / Reservas Técnicas	209
Siniestros Ocurridos	859.332.900
Primas Directas	2.802.604.625
26) Siniestros Ocurridos / Primas Directas	30,661938
Activo Circulante	42.120.067.489
Pasivo Corriente	31.176.600.250
27) Activo Circulante / Pasivo Corriente	135

Activo Circulante	42.120.067.489
Reservas Técnicas	11.894.728.734
28) Activo Circulante / Reservas Técnicas	354

Prima Neta	2.673.385.648
Prima Devengada	2.802.604.625
29) Prima Neta / Prima Devengada	95

Prima Total	2.802.604.625
Capital Social	5.500.000.000
30) Prima Neta / Capital Social	50,9564

6.4. RESULTADOS ESPERADOS A TRAVÉS DEL SAT

El sistema de supervisión actual del órgano de control, se basa en análisis de Balance y Estado de Resultado en forma lineal y vertical, así mismo, a partir de ahí, se procede a realizar el análisis de consistencia y validación del Margen de Solvencia y Fondo de Garantía, y la Representación de los Fondos Invertibles.

Este sistema de supervisión, si bien ha contribuido durante mucho tiempo a detectar debilidades en las entidades supervisadas, no ha contribuido en tener un sistema preventivo, lo cual en muchos casos, ha significado para el órgano contralor llegar a las entidades ya cuando las situaciones deficitarias o irregulares ya eran difíciles de subsanar.

Con la implementación propuesta del SAT-Sistema de Alerta Temprana, el órgano contralor podrá contar con un sistema de monitoreo que permitirá, simular diferentes escenarios y contrastar la bondad de este sistema de alerta en comparación al sistema de supervisión EXTRA SITU anterior. Lo que se busca es indicar, con cierto grado de anticipación, la probabilidad de que una entidad de seguros se encuentre en una situación de fragilidad Financiera o Técnica, ya sea esta en forma individual o analizándola con aseguradoras de su mismo grupo.

Una de las primeras bondades comparativas con la implementación del SAT es que el órgano supervisor contará con informaciones financieras y técnicas en forma mensual, atendiendo que actualmente la remisión de los reportes son realizados en forma trimestral, y que en los periodos intermedios se desconocía por ejemplo la posición de Solvencia y Representación de los Fondos Invertibles, los cuales por mandamiento de la LEY, deben en todo momento presentar superávit.

Asimismo, con el ejemplo utilizado como caso real se puede observar la situación de la entidad en forma individual, y comparándola con su Per Group, a fin de identificar si el incumplimiento de los estándares propuestos son debilidades propias de la aseguradora, o responde la misma a un Riesgo Sistémico, situación en la cual el órgano de control deberá implementar otro tipo de seguimientos a fin de atomizar situaciones que podrían poner en riesgo el principio de empresa en marcha a nivel sistema.

6.5. RIESGO SISTÉMICO – MAPA DE RIESGO. INTERPRETACION DE RATIOS

Uno de los objetivos estratégicos es no solamente monitorear la situación financiera y de solvencia técnica en forma individual de las aseguradoras, es de importancia capital el monitoreo en su conjunto agrupando indicadores por riesgo, y por aseguradoras de acuerdo al tamaño o Per Group, esto a fin de alertar oportunamente sobre riesgos sistémicos con tendencia a crecer o que se encuentran en niveles que amenazan la estabilidad del sistema asegurador.

Por lo tanto, se debe contar con un sistema de monitoreo que permita evaluar los riesgos a los están expuestas las aseguradoras para alertar oportunamente cuando éstas presentan una tendencia creciente o que se encuentran en niveles que amenazan la solvencia de las empresas.

El monitoreo propuesto agrupara a las entidades por grupo de ratios y tamaño de aseguradoras, esto tomando como modelo el Mapa de Riesgo establecido por la IAIS – Asociación Internacional de Supervisores de Seguros. (ver anexo)

INTERPRETACIÓN DE RATIOS – MAPA DE RIEGO

Capital Adequacy (Suficiencia de Capital)	Representatividad del Activo	Porción del Activo que representa al Patrimonio Neto.
	Prima Neta / Capital Social	Nivel de apalancamiento del capital.
Asset Quality (Calidad de Activos)	Activos Ilíquidos / Activos	Porción del activo compuesta por activos ilíquidos
	Valores Negociables / Activos	Porción del activo que se encuentra compuesta por instrumentos financieros negociables.
	Cuentas a Cobrar / Activos	Porción del Activo compuesta por Créditos Técnicos y Créditos Administrativos.
	Representatividad de las Inversiones	Porción de las Provisiones Técnicas que se encuentra cubierta con inversiones financieras e inmobiliarias.
Reinsurance Risk (Riesgo o Participación del Reaseguro)	Prima Neta / Prima Devengada	Nivel de retención de las primas totales.
	Siniestralidad Neta	Porción de la prima neta que es consumida por los siniestros, considerando la participación del reaseguro.
Earnings and Profitability (Ganancias y Rentabilidad)	ROE	Retorno sobre el Patrimonio Neto.
	ROE Técnico	Retorno sobre el Patrimonio Neto considerando el Resultado Técnico.
	Gasto Operativo	Porción de las primas devengadas que es consumida por los gastos de explotación.
	Variación Interanual de las Primas	Variación Interanual del volumen de Primas Directas devengadas.
Liquidity (Liquidez)	Activo Circulante / Pasivo Corriente	Razón Corriente. Capacidad del activo de hacer frente a los compromisos de corto plazo.
	Activo Circulante / Reservas Técnicas	Porción de los activos corrientes que cubren las Provisiones Técnicas.
Risk Technical (Riesgo Técnico)	Siniestros Controvertidos / Siniestros Pagados	Porción de Siniestros en situación controvertida respecto a los siniestros pagados
	Siniestros Pendientes / Patrimonio Neto	Porción del Patrimonio Neto que podría verse afectada por Siniestros.

	Gastos de Promoción del Seguro	Porción de las Primas Devengadas que es consumida por gastos de Promoción del Seguro.
--	--------------------------------	---

6.6. ANÁLISIS Y COMBINACIÓN DE RATIOS POR ASEGURADORA Y PER GROUP

Caso 1: Activos Ilíquidos / Activos: conforme el panel de Indicadores Financieros por aseguradora, se puede observar que el varias aseguradoras arrojan un indicador que se encuentra dentro del promedio ponderado del mercado, sin embargo conforme al panel Mapa de Riesgo, se observa que ya sea a nivel de mercado, como así mismo por tamaño de aseguradora, el indicador se encuentra fuera de rango respecto a la ponderación establecida (todos los indicadores se encuentran en rojo), lo cual significa que existe un alto riesgo sistémico respecto a dicho indicador, es decir, el sistema asegurador en gran proporción cuenta con activos Ilíquidos, es decir que la gestión de realización de dichos activos a nivel sistema, es deficitaria, lo cual debe llamar la atención del órgano regulador y realizar las diligencias Administrativas de supervisión a fin de atomizar posibles inconvenientes en el sistema.

Caso 2: Cuentas a Cobrar / Activos: nótese en el panel de Indicadores Financieros por aseguradora, se puede observar que el varias aseguradoras arrojan un indicador que se encuentra dentro del promedio ponderado del mercado, conforme al panel Mapa de Riesgo, también se observa que ya sea a nivel de mercado, como así mismo por tamaño de aseguradora, el indicador se encuentra dentro del rango óptimo respecto a la ponderación establecida (todos los indicadores se encuentran en verde y una en amarillo), lo cual significa que no existe riesgo sistémico respecto a dicho indicador, es decir, el sistema asegurador en gran proporción cuenta con activos conformados por Créditos Técnicos y Créditos Administrativos óptimos, asimismo, el panel de indicadores por aseguradoras, denota que algunas entidades se encuentran fuera del promedio óptimo, por lo que el órgano regulador debe realizar el monitoreo individual de las mismas atendiendo que en estos casos son situaciones aisladas.

7. PILAR II

7.1.MARGEN DE SOLVENCIA

El Pilar II servirá para evaluar a las Compañías de Seguros es el **Margen de Solvencia**, es decir la relación entre el Patrimonio y los riesgos que asume una Compañía. Actualmente, la SIS requiere esta información para monitorear que las Compañías mantengan un margen de solvencia mínimo. El cálculo actual se realiza de la siguiente manera:

Se consideran tres parámetros, el primero de ellos es el **Capital Mínimo**, monto fijo ya establecido en la Ley de Seguros en función al ramo dentro del cual va a operar la Compañía. El segundo parámetro considera las **primas emitidas**, calculando un 18 por ciento de los primeros 4.500 millones de guaraníes de primas anuales y el 16 por ciento sobre el exceso de este monto. El último parámetro considera el promedio anual de **los siniestros** declarados por la Compañía en los últimos 36 meses, determinando el 26 por ciento de los primeros 3.150 millones de guaraníes de siniestros anuales promedio y el 23 por ciento sobre el exceso de este monto. El monto que resulte mayor de los tres resultados obtenidos, constituye finalmente el Margen de Solvencia mínimo que debe tener la Compañía, debiendo comparárselo con el monto de su Patrimonio a la fecha del análisis.

Cabe señalar que de los tres parámetros considerados, los dos últimos cobran mayor relevancia en la medida que la Compañía incrementa el volumen de sus operaciones, pero para aquellas de pequeño volumen, el parámetro de Capital mínimo es el de mayor relevancia durante toda la vida de la Compañía, por lo que debe tenerse presente en todo momento el requerimiento de capital mínimo establecido en la propia Ley de Seguros.

El modelo descrito precedentemente, -que como señalamos ya se utiliza en Paraguay-, es de uso generalizado a nivel internacional y constituye en muchos países, el único método aplicado para el monitoreo extra situ de las Compañías de Seguros. Dada su importancia, se lo ha incorporado en el SAT como segundo Pilar.

7.2. CONSTRUCCIÓN DEL MARGEN DE SOLVENCIA Y FONDO DE GARANTÍA

La finalidad del proceso iniciado en el marco de la recolección de datos para el Módulo Contable de la Superintendencia de Seguros apunta a contener información consolidada en un todo, íntegra, con datos confiables y completos, requiriéndose la continuidad en la remisión de éstos que hacen al proceso analítico/preventivo en el funcionamiento del sistema asegurador sujeto al control del ente supervisor, y sobre todo, en un marco de razonabilidad que permita asegurar la calidad y oportunidad de los reportes a ser proporcionados al citado contralor; Que, a efectos de la construcción del PILAR II DEL SAT, MARGEN DE SOLVENCIA Y FONDO DE GARANTIA se requiere realizar inserción de cuentas extracontables. Esta cuentas deberán ser enviadas con el mismo formato establecido para la remisión de datos al Módulo Contable administrado por la Superintendencia de Seguros, en el marco de mejorar el proceso encarado dentro del contexto de su implementación, pues corresponde precisar ciertos aspectos que hacen a la operativa del sistema informativo TWIC

A tal efecto, se deberán suministrar las siguientes informaciones extra contables:

Primeramente, se deberá crear un Plan de Cuentas Extracontable, seguidamente las cuentas que deberán ser informadas son las siguientes:

- 900000000001 - 30% del valor de los inmuebles
- 900000000002 – Activos no calificados según los regímenes de inversión, representatividad, custodia de valores, y liquidez
- 900000000003 – Participación en otras sociedades subsidiarias y afiliadas
- 900000000004 – El impuesto a la renta sobre los resultados acumulados al corte de cada periodo considerado, siempre que no coincida con el cierre del ejercicio financiero o no se halle asentado contablemente
- 900000000005 – Propuesta de distribución de resultados acumulados
- 900000000006 - La porción "excedente" de los capitales asegurados retenidos sobre los límites determinados en el Régimen de Retención de Riesgos

- 900000000012 – Inmuebles destinados a Venta
- 900000000013 – Inmuebles destinados a Alquiler o Leasing
- 900000000014 – Propuesta de distribución de Resultados
- 900000000015 – Anulaciones de Primas de Seguros Directos
- 900000000016 – Anulaciones de Primas de Reaseguros Activos
- 900000000017 – Anulaciones de Primas Cedidas y Retrocedidas

Asimismo, las cuentas indicadas en el artículo 2° deberán ser enviadas como Registro Tipo-2 de la misma forma como son enviadas las cuentas actualmente, o sea, con los siguientes datos:

- Número secuencial
- Identificación del registro - “02”
- Número de la Cuenta extracontable (como las indicadas en el artículo 2°)
- Reserva de espacio
- Total de movimiento a débito en el mes
- Total de movimiento a crédito en el mes
- Estado del saldo anterior (“C” acreedor o “D” deudor)
- Saldo del mes anterior • Estado del saldo actual (“C” acreedor o “D” deudor)
- Saldo actual • Estado del total de moneda extranjera – dejar en blanco
- Total de moneda extranjera – informar cero, porque los valores de estas cuentas deben ser en guaraníes
- Final de registro

Cabe señalar, que las demás cuentas que se involucran en la construcción del PILAR II se deben nutrir de las informaciones obrantes en el Módulo Contable de la Superintendencia de Seguros proporcionado por la firma TWIC.

7.3. RESULTADO QUE DEBE ARROJAR EL SISTEMA PARA EL PILAR II MARGEN DE SOLVENCIA Y FONDO DE GARANTÍA

El cuadro siguiente corresponde a la Matriz del Margen de Solvencia y Fondo de Garantía construida en base a las informaciones contables obrantes en el Módulo Contable y cuentas extra contables a ser proveídas por las entidades supervisadas.

F.2 FACTOR DE RETENCIÓN		06/2017
Sección: Incendios		
Siniestros incurridos y gastos de liquidación de Siniestros Netos de Recuperos y/o Salvatajes y Reaseguros Pasivos de los últimos 36 meses		3.361.429.368,00
Siniestros pagados		6.297.471.169,00
Gastos de liquidación de Siniestro		208.309.249,00
Siniestros Recuperados Reaseguros Cedidos		3.062.309.499,00
Recupero de Siniestro		82.041.551,00
Siniestros incurridos y Gastos de Liquidación Siniestros netos de Recupero y/o salvatajes de los últimos 36 meses		6.423.738.867,00
Siniestros pagados		6.297.471.169,00
Gastos de liquidación de Siniestros		208.309.249,00
Recupero de Siniestro		82.041.551,00
Factor de Retención		0,52
Primas retenidas de los últimos 12 meses		5.030.268.896,00
Sumatoria de las Primas Devengadas de los últimos 12 meses		6.789.853.717,00
Sumatoria de las Primas devengadas de Reaseguros Aceptados de los últimos 12 meses		152.495.239,00
Sumatoria de las Primas devengadas de Reaseguros Cedidos y gastos de contratación de reaseguro de los últimos 12 meses		1.912.080.060,00
Primas de los últimos 12 meses		6.942.348.956,00
Sumatoria de las Primas Devengadas de los últimos 12 meses		6.789.853.717,00
Sumatoria de las Primas devengadas de Reaseguros Aceptados de los últimos 12 meses		152.495.239,00
Factor de Retención - Método Prospectivo		0,72
Factor de Retención por aplicar		0,72

F.2 FACTOR DE RETENCIÓN	06/2017
Sección: Automóviles	
Siniestros incurridos y gastos de liquidación de Siniestros Netos de Recuperos y/o Salvatajes y Reaseguros Pasivos de los últimos 36 meses	32.016.739.535,00
Siniestros pagados	34.675.196.336,00
Gastos de liquidación de Siniestro	77.104.185,00
Siniestros Recuperados Reaseguros Cedidos	1.481.594.625,00
Recupero de Siniestro	1.253.966.361,00
Siniestros incurridos y Gastos de Liquidación Siniestros netos de Recupero y/o salvatajes de los últimos 36 meses	33.498.334.160,00
Siniestros pagados	34.675.196.336,00
Gastos de liquidación de Siniestros	77.104.185,00
Recupero de Siniestro	1.253.966.361,00
Factor de Retención	0,96
Primas retenidas de los últimos 12 meses	24.240.701.357,00
Sumatoria de las Primas Devengadas de los últimos 12 meses	24.728.393.897,00
Sumatoria de las Primas devengadas de Reaseguros Aceptados de los últimos 12 meses	49.525.580,00
Sumatoria de las Primas devengadas de Reaseguros Cedidos y gastos de contratación de reaseguro de los últimos 12 meses	537.218.120,00
Primas de los últimos 12 meses	24.777.919.477,00
Sumatoria de las Primas Devengadas de los últimos 12 meses	24.728.393.897,00
Sumatoria de las Primas devengadas de Reaseguros Aceptados de los últimos 12 meses	49.525.580,00
Factor de Retención - Método Prospectivo	0,98
Factor de Retención por aplicar	0,98
F.2 FACTOR DE RETENCIÓN	06/2017
Sección: Riesgos varios	
Siniestros incurridos y gastos de liquidación de Siniestros Netos de Recuperos y/o Salvatajes y Reaseguros Pasivos de los últimos 36 meses	508.626.009,00
Siniestros pagados	1.075.380.101,00
Gastos de liquidación de Siniestro	1.500.000,00
Siniestros Recuperados Reaseguros Cedidos	568.254.092,00
Recupero de Siniestro	-
Siniestros incurridos y Gastos de Liquidación Siniestros netos de Recupero y/o salvatajes de los últimos 36 meses	1.076.880.101,00
Siniestros pagados	1.075.380.101,00
Gastos de liquidación de Siniestros	1.500.000,00
Recupero de Siniestro	-

Factor de Retención	0,47
Primas retenidas de los últimos 12 meses	33.319.674,00
Sumatoria de las Primas Devengadas de los últimos 12 meses	16.939.803,00
Sumatoria de las Primas devengadas de Reaseguros Aceptados de los últimos 12 meses	18.414.639,00
Sumatoria de las Primas devengadas de Reaseguros Cedidos y gastos de contratación de reaseguro de los últimos 12 meses	2.034.768,00
Primas de los últimos 12 meses	35.354.442,00
Sumatoria de las Primas Devengadas de los últimos 12 meses	16.939.803,00
Sumatoria de las Primas devengadas de Reaseguros Aceptados de los últimos 12 meses	18.414.639,00
Factor de Retención - Método Prospectivo	0,94
Factor de Retención por aplicar	0,94
F.2 FACTOR DE RETENCIÓN	06/2017
Sección: Vida	
Siniestros incurridos y gastos de liquidación de Siniestros Netos de Recuperos y/o Salvatajes y Reaseguros Pasivos de los últimos 36 meses	178.113.757,00
Siniestros pagados	897.916.480,00
Gastos de liquidación de Siniestro	6.000.000,00
Siniestros Recuperados Reaseguros Cedidos	725.802.723,00
Recupero de Siniestro	0,00
Siniestros incurridos y Gastos de Liquidación Siniestros netos de Recupero y/o salvatajes de los últimos 36 meses	903.916.480,00
Siniestros pagados	897.916.480,00
Gastos de liquidación de Siniestros	6.000.000,00
Recupero de Siniestro	0,00
Factor de Retención	0,20
Primas retenidas de los últimos 12 meses	168.074.556,00
Sumatoria de las Primas Devengadas de los últimos 12 meses	772.352.514,00
Sumatoria de las Primas devengadas de Reaseguros Aceptados de los últimos 12 meses	0,00
Sumatoria de las Primas devengadas de Reaseguros Cedidos y gastos de contratación de reaseguro de los últimos 12 meses	604.277.958,00
Primas de los últimos 12 meses	772.352.514,00
Sumatoria de las Primas Devengadas de los últimos 12 meses	772.352.514,00
Sumatoria de las Primas devengadas de Reaseguros Aceptados de los últimos 12 meses	0,00
Factor de Retención - Método Prospectivo	0,22
Factor de Retención por aplicar	0,50
F.2 FACTOR DE RETENCIÓN	06/2017
Sección: Varias Secciones	

Siniestros incurridos y gastos de liquidación de Siniestros Netos de Recuperos y/o Salvatajes y Reaseguros Pasivos de los últimos 36 meses	5.352.212.918,00
Siniestros pagados	7.392.689.604,00
Gastos de liquidación de Siniestro	241.137.317,00
Siniestros Recuperados Reaseguros Cedidos	2.264.197.467,00
Recupero de Siniestro	17.416.536,00
Siniestros incurridos y Gastos de Liquidación Siniestros netos de Recupero y/o salvatajes de los últimos 36 meses	7.616.410.385,00
Siniestros pagados	7.392.689.604,00
Gastos de liquidación de Siniestros	241.137.317,00
Recupero de Siniestro	17.416.536,00
Factor de Retención	0,7
Primas retenidas de los últimos 12 meses	5.431.264.781,00
Sumatoria de las Primas Devengadas de los últimos 12 meses	7.482.523.929,00
Sumatoria de las Primas devengadas de Reaseguros Aceptados de los últimos 12 meses	49.617.705,00
Sumatoria de las Primas devengadas de Reaseguros Cedidos y gastos de contratación de reaseguro de los últimos 12 meses	2.100.876.853,00
Primas de los últimos 12 meses	7.532.141.634,00
Sumatoria de las Primas Devengadas de los últimos 12 meses	7.482.523.929,00
Sumatoria de las Primas devengadas de Reaseguros Aceptados de los últimos 12 meses	49.617.705,00
Factor de Retención - Método Prospectivo	0,72
Factor de Retención por aplicar	0,72
F.3 Margen de Solvencia requerido en función de las primas	06/2017
Sección: Incendios	
Primas	6.942.348.956,00
Sumatoria de las Primas Devengadas de los últimos 12 meses	6.789.853.717,00
Sumatoria de las Primas devengadas de Reaseguros Aceptados	152.495.239,00
18% s/ el total de 3.1.1	1.249.622.812,08
Multiplicar (3.1.2) por (2.1.7) (más ajuste por variación del IPC si > 5%)	905.476.689,63
F.3 Margen de Solvencia requerido en función de las primas	06/2017
Sección: Automóviles	
Primas	24.777.919.477,00
Sumatoria de las Primas Devengadas de los últimos 12 meses	24.728.393.897,00
Sumatoria de las Primas devengadas de Reaseguros Aceptados	49.525.580,00
18% s/ el total de 3.1.1	4.460.025.505,86
Multiplicar (3.1.2) por (2.1.7) (más ajuste por variación del IPC si > 5%)	4.363.242.952,38
F.3 Margen de Solvencia requerido en función de las primas	06/2017

Sección: Riesgos varios	
Primas	35.354.442,00
Sumatoria de las Primas Devengadas de los últimos 12 meses	16.939.803,00
Sumatoria de las Primas devengadas de Reaseguros Aceptados	18.414.639,00
18% s/ el total de 3.1.1	6.363.799,56
Multiplicar (3.1.2) por (2.1.7) (más ajuste por variación del IPC si > 5%)	5.997.244,71
F.3 Margen de Solvencia requerido en función de las primas	06/2017
Sección: Vida	
Primas	772.352.514,00
Sumatoria de las Primas Devengadas de los últimos 12 meses	772.352.514,00
Sumatoria de las Primas devengadas de Reaseguros Aceptados	0
18% s/ el total de 3.1.1	139.023.452,52
Multiplicar (3.1.2) por (2.1.7) (más ajuste por variación del IPC si > 5%)	69.511.726,26
F.3 Margen de Solvencia requerido en función de las primas	06/2017
Sección: Varias Secciones	
Primas	7.532.141.634,00
Sumatoria de las Primas Devengadas de los últimos 12 meses	7.482.523.929,00
Sumatoria de las Primas devengadas de Reaseguros Aceptados	49.617.705,00
18% s/ el total de 3.1.1	1.355.785.494,12
Multiplicar (3.1.2) por (2.1.7) (más ajuste por variación del IPC si > 5%)	977.656.919,81
F.4 Margen de Solvencia requerido en función de los siniestros	06/2017
Sección: Incendios	
Siniestros	6.505.780.418,00
Siniestros pagados	6.297.471.169,00
Gastos de liquidación de Siniestros	208.309.249,00
Provisiones técnicas de Siniestros al cierre del periodo de referencia	732.129.972,00
Provisiones técnicas de Siniestros al inicio del periodo de referencia	224.243.717,00
Antigüedad	2.337.888.891,00
26% s/ el valor obtenido	607.851.111,66
Multiplicar (4.1.5) por (2.1.7) (más ajuste por variación del IPC si > 15%)	440.448.915,51
F.4 Margen de Solvencia requerido en función de los siniestros	06/2017
Sección: Automóviles	
Siniestros	34.752.300.521,00
Siniestros pagados	34.675.196.336,00
Gastos de liquidación de Siniestros	77.104.185,00
Provisiones técnicas de Siniestros al cierre del periodo de referencia	2.188.638.745,00
Provisiones técnicas de Siniestros al inicio del periodo de referencia	3.935.427.218,00

Antigüedad	11.001.837.349,33
26% s/ el valor obtenido	2.860.477.710,83
Multiplicar (4.1.5) por (2.1.7) (más ajuste por variación del IPC si > 15%)	2.798.405.344,50
F.4 Margen de Solvencia requerido en función de los siniestros	06/2017
Sección: Riesgos varios	
Siniestros	1.076.880.101,00
Siniestros pagados	1.075.380.101,00
Gastos de liquidación de Siniestros	1.500.000,00
Provisiones técnicas de Siniestros al cierre del periodo de referencia	19.150.000,00
Provisiones técnicas de Siniestros al inicio del periodo de referencia	27.459.964,00
Antigüedad	356.190.045,67
26% s/ el valor obtenido	92.609.411,87
Multiplicar (4.1.5) por (2.1.7) (más ajuste por variación del IPC si > 15%)	87.275.109,75
F.4 Margen de Solvencia requerido en función de los siniestros	06/2017
Sección: Vida	
Siniestros	903.916.480,00
Siniestros pagados	897.916.480,00
Gastos de liquidación de Siniestros	6.000.000,00
Provisiones técnicas de Siniestros al cierre del periodo de referencia	0
Provisiones técnicas de Siniestros al inicio del periodo de referencia	0
Antigüedad	301.305.493,33
26% s/ el valor obtenido	78.339.428,27
Multiplicar (4.1.5) por (2.1.7) (más ajuste por variación del IPC si > 15%)	39.169.714,13
F.4 Margen de Solvencia requerido en función de los siniestros	06/2017
Sección: Varias Secciones	
Siniestros	7.633.826.921,00
Siniestros pagados	7.392.689.604,00
Gastos de liquidación de Siniestros	241.137.317,00
Provisiones técnicas de Siniestros al cierre del periodo de referencia	283.411.648,00
Provisiones técnicas de Siniestros al inicio del periodo de referencia	1.480.872.213,00
Antigüedad	2.145.455.452,00
26% s/ el valor obtenido	557.818.417,52
Multiplicar (4.1.5) por (2.1.7) (más ajuste por variación del IPC si > 15%)	402.242.860,87
F.8 FONDO DE GARANTÍA	06/2017
Títulos emitidos por el Tesoro Público de la Nación, o garantizados por éste hasta su total extinción	0

Títulos emitidos por el Banco Central del Paraguay, o garantizados por éste hasta su total extinción	0
Instrumentos emitidos por bancos y entidades financieras	5.073.000.000,00
Bonos y pagarés emitidos por las Municipalidades, empresas del Estado o compañías privadas, inscriptas en el Registro de Mercado de Valores	0
Activos representativos del Fondo de Garantía	1.073.000.000,00
Patrimonio propio no comprometido	34.108.687.891,00
Fondo de Garantía: 40% del 30% del máximo	4.093.042.546,92
Superávit / Déficit	979.957.453,08
F.1 MARGEN DE SOLVENCIA	06/2017
Patrimonio Propio No comprometido o Patrimonio Técnico	34.108.687.891,00
Capital Integrado en Efectivo (Contable)	18.800.000.000,00
Capital Secundario (Contable)	713.586.832,00
Aportes a Capitalizar (Contable)	0
Reservas s/ Utilidades (Contable)	7.363.040.053,00
Reservas de Revaluó (Contable)	6.469.673.478,00
Resultados Acumulados (Contable)	99.356.213,00
Resultado del Ejercicio (Contable)	1.309.311.869,00
MENOS	
Cargos diferidos (Contable)	726.575.658,00
Préstamos a directores y personal superior (Contable)	0
30% del valor de los inmuebles (terrenos y edificaciones), exceptuando los destinados a ventas (extracontable)	80.295.104,00
Activos no calificados según los regímenes de inversión, representatividad, custodia de valores, y liquidez (extracontable)	0
Participación en otras sociedades subsidiarias y afiliadas (extracontable)	0
El impuesto a la renta sobre los resultados acumulados al corte de cada periodo considerado, siempre que no coincida con el cierre del ejercicio financiero o no se halle asentado contablemente (extracontable)	0
Propuesta de distribución de resultados acumulados (extracontable)	0
La porción "excedente" de los capitales asegurados retenidos sobre los límites determinados en el Régimen de Retención de Riesgos (extracontable)	0
Capital mínimo exigido a la fecha REFERENCIAL (U\$,500.000*tipo de cambio)	2.800.000.000,00
Efectuar 3.1.3 + 3.2.3 + 3.3.3 + 3.4.3 + 3.5.3 (en función a Primaje)	6.321.885.532,79
Efectuar 4.1.6 + 4.2.6 + 4.3.6 + 4.4.6 + 4.5.6 (en función a Sinestros)	3.767.541.944,77
Margen de Solvencia Mínimo Requerido (el que fuere mayor)	6.321.885.532,79
Superávit/Déficit (Diferencia entre PPNC y el MS mínimo requerido)	27.786.802.358,21

Coefficiente (relación entre PPNC y MS mínimo requerido)	5,4
---	------------

Finalmente, la matriz del Margen de Solvencia arroja como resultado un coeficiente de 5,4 respecto al Margen de Solvencia mínimo requerido. Asimismo, la misma matriz debe calcular el Fondo de Garantía el cual se establece en base al Patrimonio Propio no Comprometido. En el caso del ejemplo, la matriz arroja un resultado positivo de 979.957.453,08

Pilar II de hecho constituirá una de las principales herramientas de evaluación y monitoreo de la solvencia de las entidades supervisadas, actualmente la normativa prevé la remisión de los reportes escaneados e impresos en forma trimestral, lo cual quedará obsoleta habida cuenta que la matriz propuesta construirá en base a las informaciones proporcionadas, el Margen de Solvencia y Fondo de Garantía, que además de calcularlo en forma trimestral, lo realizará en forma mensual, proporcionando de esa forma, un sistema de alarma precisa, eficiente y oportuna a fin de evaluar, monitorear y mitigar riesgos que podrían poner en peligro el principio de empresa en marcha de las entidades supervisadas.

Es dable destacar, que la norma que establece los lineamiento del Margen de Solvencia y Fondo de Garantía, establecen parámetros de solvencia, en ese sentido lo que respecta al Margen de Solvencia, todas las entidades deben mantener constante el capital mínimo, como asimismo, el coeficiente resultante no puede ser inferior a 1, en cuyo caso, la misma norma prevé medidas técnicas y financiera de corrección a fin de restituir el mínimo de solvencia requerido para seguir operando como entidad aseguradora.

Lo que respecta al Fondo de Garantía, el mismo proviene del cálculo aplicando el 30% sobre el Patrimonio Propio no Comprometido, el cual debe ser mantenido en todo momento por las entidades supervisadas, en caso de déficit la norma vigente prevé lineamientos técnicos y financieros para la restitución del mismo.

8. PILAR III

8.1. REPRESENTACIÓN DE LOS FONDOS INVERTIBLES

El objetivo fundamental de la supervisión de seguros consiste en mantener un mercado asegurador estable, eficiente y equitativo para el beneficio y protección de los asegurados, y que para lograr este objetivo, la Autoridad de Control debe establecer mecanismos adecuados para que las compañías de seguros cumplan en tiempo y en forma con las obligaciones derivadas de los contratos de seguros que celebren.

El Principio Básico de Seguros N°1, de la Asociación Internacional de Supervisores de Seguros (IAIS) expresa que “El régimen en de supervisión establece requerimiento con propósito de solvencia sobre las actividades de inversión de las aseguradoras, para hacer frente a los Riesgos que estas enfrentan”.

Con tal propósito es imprescindible la regulación de medidas preventivas para evitar futuros problemas financieros y mitigar, en caso de que éstos se presenten las consecuencias económicas que pueden generar. De esta forma los mecanismos regulatorios que establecen un régimen de inversiones se constituyen en una Herramienta fundamental para la supervisión de la situación financiera de las compañías de seguros, y por ende, para la protección de los intereses de los asegurados.

Tal mecanismo es aplicable en orden a las facultades y obligaciones de la Superintendencia de Seguros por mandato de la Ley N° 827/96 De Seguros, a tenor de: lo dispuesto en los arts. 1, 56, 22, 23, y 24 de la Ley N° 827/96 De Seguros, concordante con los arts. 56, 61 incisos, b), y u) del mismo cuerpo legal.

En dicho orden, es necesario establecer un régimen que contemple la actualización de las normas vigentes en torno a estándares técnicos de inversión de las entidades de seguros, enmarcadas en la elección de estrategias en la administración de la cartera de inversiones que se orienten al equilibrio óptimo de liquidez, rentabilidad y garantía, características exigidas conforme al art. 22 de la Ley de Seguros. Las mismas deberán de ser respaldadas suficientemente por las reservas

técnicas, reservas matemáticas, fondos de acumulación y demás reservas que representen obligaciones con los asegurados a través de los Regímenes de Representatividad.

La diversificación es necesaria a fin de mitigar riesgos de concentración, es por ello necesario prestar a través de los diferentes instrumentos de inversión, el apoyo financiero que contribuya a la formación y promoción del ahorro interno.

Es importante destacar que la correcta administración de los activos hace a la calidad del Patrimonio Técnico o Patrimonio Propio no comprometido de las empresas de seguros y reaseguros, por lo que deben constituir parámetros complementarios para la determinación del mismo en virtud a lo dispuesto en los arts. 25 y 61, inciso b) y u) de la Ley 827/96 De Seguros.

El establecimiento de los parámetros técnicos para la sana administración de una entidad de seguros habrán de sumarse elementos regulatorios orientados al establecimiento e implementación de un marco de gobierno corporativo, el cual recoja buenas prácticas de suerte a que coadyuve a la rentabilidad del negocio, a partir de la gestión estable y prudente, en protección adecuada los intereses de los asegurados y de la disciplina del sistema asegurador, sustentos del ejercicio de las funciones naturales de la Autoridad de Control (arts. 1, 06, 61 incisos. a), b), u) de la Ley N° 827/96 De Seguros).

El buen tratamiento de los conflictos de interés en las entidades aseguradoras es de vital importancia, principalmente en la administración de inversiones de los recursos que representan las provisiones técnicas. Por esta razón, las aseguradoras deben contar con políticas de manejo de conflictos de interés aprobadas por el órgano superior de administración y remitirlas a la consideración del supervisor. Estas deben permitir identificar, evaluar y administrar potenciales conflictos de interés, en atención a que éstos no se circunscriben a la toma de decisiones, sino también involucran al uso personal que se le da a la información adquirida.

Son de importancia crítica las normas que prohíben el uso de información reservada, para uso propio o de terceros, y de normas para las operaciones con partes relacionadas (en particular con sus directivos), de forma que tales operaciones se identifiquen oportunamente y sean analizadas por la administración superior para garantizar que sean realizados en condiciones de mercado. Asimismo, es importante sumarse a los estándares internacionales en cuanto a prohibir las inversiones con vinculados a la compañía, de modo a eliminar la posibilidad de condiciones desventajosas de mercado para la compañía y que se privilegie la seguridad, rentabilidad y liquidez de las inversiones per sobre todas las cosas.

8.2. CONSTRUCCIÓN DE LA MATRIZ SAT - PILAR III REPRESENTACIÓN DE LAS PROVISIONES TÉCNICAS – FONDOS INVERTIBLES

La finalidad del proceso iniciado en el marco de la recolección de datos para el Módulo Contable de la Superintendencia de Seguros apunta a contener información consolidada en un todo, íntegra, con datos confiables y completos, requiriéndose la continuidad en la remisión de éstos que hacen al proceso analítico/preventivo en el funcionamiento del sistema asegurador sujeto al control del ente supervisor, y sobre todo, en un marco de razonabilidad que permita asegurar la calidad y oportunidad de los reportes a ser proporcionados al citado contralor; se requiere realizar ajustes al formato establecido para la remisión de datos al Módulo Contable administrado por la Superintendencia de Seguros, en el marco de mejorar el proceso encarado dentro del contexto de su implementación, pues corresponde precisar ciertos aspectos que hacen a la operativa del nuevo sistema informativo; en dicha razón, a fin de construir la Matriz PILAR III Representación de las Provisiones Técnicas – Fondos Invertibles, es imperante realizar inserción de nuevos registros en la proforma de envío de datos a fin de optimizar y dar seguridad en el manejo de los mismos.

Por lo tanto las entidades supervisadas deberán proveer información vía VPN bajo ciertos formatos de archivos establecidos por el órgano supervisor. Los archivos deberán contener siempre todos los tipos de registros, conforme se especifica: Descripción general de los registros

8.3.DESCRIPCIÓN DEL FORMATO DEL REGISTRO

Los archivos deberán contener siempre todos los tipos de registros, conforme se especifica:

Descripción general de los registros

Registro Tipo-1: Este registro es la cabecera del archivo. Permite controlar e identificar los datos básicos, contiene la identificación de cada Aseguradora y del responsable del envío de la información; tiene también la fecha a que corresponde el balance y la cantidad de registros enviados.

Registro Tipo-2: Este registro presenta los valores correspondientes a las cuentas en su 5º nivel (Cuenta Imputable) del Plan de Cuentas - Res.SS.SG.Nº 240/04, con la siguiente información por cada cuenta: saldo del mes anterior; total de movimiento a crédito en el mes; total de movimiento a débito en el mes; saldo actual; total en guaraníes del movimiento en moneda extranjera, si fuere el caso.

Registro Tipo-3: Este registro presenta valores correspondientes a las totalizaciones en los niveles 1 (Capítulo), 2 (Rubro), 3 (Cuenta) y 4 (Subcuenta) de los valores correspondientes a los niveles inmediatamente inferiores. Vg. el total de un nivel 4 será la suma de las cuentas imputables pertenecientes a esta Subcuenta, y así sucesivamente.

Registro Tipo-4: Este registro presenta los valores extracontables necesarios para los cálculos de Régimen de Cobertura de las Reservas Técnicas, con relación a los títulos emitidos por el Tesoro Público de la Nación y por el Banco Central del Paraguay o garantizados por estos hasta su extinción. (NUEVO REGISTRO)

Registro Tipo-5: Este tipo de registro presenta los valores extracontables necesarios para los cálculos de Régimen de Cobertura de las Reservas Técnicas, con relación a los títulos emitidos por Bancos y Entidades Financieras, así como con relación a Bonos y pagarés. (NUEVO REGISTRO)

Registro Tipo-6: Este tipo de registro presenta los valores extracontables necesarios para los cálculos de Régimen de Cobertura de las Reservas Técnicas, con relación a las Acciones de S.A. con emisor bancario o financiero, las Acciones de S.A. con emisor no bancario ni financiero, y a Fondos de Inversión o Fondos Mutuos. (NUEVO REGISTRO)

Registro Tipo-7: Este tipo de registro presenta los valores extracontables necesarios para los cálculos de Régimen de Cobertura de las Reservas Técnicas, con relación a los préstamos hipotecarios de primer rango sobre Inmuebles situados en el País. (NUEVO REGISTRO)

Registro Tipo-8: Este tipo de registro presenta los valores extracontables necesarios para los cálculos de Régimen de Cobertura de las Reservas Técnicas, con relación a los Inmuebles situados en el País. (NUEVO REGISTRO)

Registro Tipo-9: Este tipo de registro presenta los valores extracontables necesarios para los cálculos de Régimen de Cobertura de las Reservas Técnicas, con relación a las inversiones en instrumentos a que se refiere el inciso C de los Grupos Coaseguradores. (NUEVO REGISTRO)

8.4. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS NUEVOS REGISTROS

Registro Tipo-4: Información para Régimen de Cobertura de las Reservas Técnicas - Títulos emitidos por el Tesoro Público de la Nación y por el Banco Central del Paraguay

Este tipo de registro debe contener informaciones para realizar el cálculo de Régimen de Cobertura de las Reservas Técnicas, Inversión de los Fondos Invertibles y Gobierno Corporativo.

Campo	Tipo	Largo	Descripción	Formato
Número secuencial	Numérico	05	Es el número de secuencia del registro dentro del archivo	99999
Identifica el registro	Numérico	02	Identifica el registro con datos extracontables	Debe ser "04"
Código del activo	Alfanumérico	01	Informar "R" para Activo Representativo y "S" para el Activo Suplementario	
Código del Instrumento	Numérico	03	Este registro debe ser utilizado para informar datos de los instrumentos "001" y "002", conforme tabla de Instrumentos	999
Emisor	Numérico	04	Informar el código del emisor conforme tabla en anexo	999
Fecha de emisión	Numérico	08	Fecha de emisión del instrumento	AAAAMMD D
Inicio de vigencia	Numérico	08	Fecha de inicio de vigencia del Instrumento	AAAAMMD D
Fecha de maduración	Numérico	08	Fecha de maduración del Instrumento	AAAAMMD D
Valor del Instrumento	Numérico	22	Informar el valor del Instrumento en guaraníes.	9999999999 9999999999 99
Final de registro	Alfanumérico	02	Retorno de carro	\n

Registro Tipo-5: Información para Régimen de Cobertura de las Reservas Técnicas - Títulos emitidos por Bancos y Entidades Financieras, así como con relación a Bonos y pagarés.

Este tipo de registro debe contener informaciones para realizar el cálculo de Régimen de Cobertura de las Reservas Técnicas, Inversión de los Fondos Invertibles y Gobierno Corporativo.

Campo	Tipo	Largo	Descripción	Formato
Número secuencial	Numérico	05	Es el número de secuencia del registro dentro del archivo	99999
Identifica el registro	Numérico	02	Identifica el registro con datos extracontables	Debe ser "05"
Código del activo	Alfanumérico	01	Informar "R" para Activo Representativo y "S" para el Activo Suplementario	
Código del Instrumento	Numérico	03	Este registro debe ser utilizado para informar datos de los instrumentos "003" y "004", conforme tabla de Instrumentos	999
Emisor	Numérico	04	Informar el código del emisor conforme tabla en anexo	999
Calificadora	Numérico	02	Informar el código de la empresa calificadora conforme tabla en anexo.	99
Calificación	Numérico	02	Informar el código de la calificación conforme tabla en anexo.	99
Fecha de emisión	Numérico	08	Fecha de emisión del instrumento	AAAAMM DD
Inicio de vigencia	Numérico	08	Fecha de inicio de vigencia del Instrumento	AAAAMM DD

Fecha de maduración	Numérico	08	Fecha de maduración del Instrumento	AAAAMM DD
Valor del Instrumento	Numérico	22	Valor del Instrumento en guaraníes.	999999999999 999999999999
Valor de provisiones del Instrumento	Numérico	22	Valor de provisiones del Instrumento en guaraníes	999999999999 999999999999 99
Final de registro	Alfanumérico	02	Retorno de carro	\n

Registro Tipo-6: Información para Régimen de Cobertura de las Reservas Técnicas - Acciones de S.A. con emisor bancario o financiero, Acciones de S.A. con emisor no bancario ni financiero, y Fondos de Inversión o Fondos Mutuos.

Este tipo de registro debe contener informaciones para realizar el cálculo de Régimen de Cobertura de las Reservas Técnicas, Inversión de los Fondos Invertibles y Gobierno Corporativo.

Campo	Tipo	Largo	Descripción	Formato
Número secuencial	Numérico	05	Es el número de secuencia del registro dentro del archivo	99999
Identifica el registro	Numérico	02	Identifica el registro con datos extracontables	Debe ser "06"
Código del activo	Alfanumérico	01	Informar "R" para Activo Representativo y "S" para el Activo Suplementario	
Código del Instrumento	Numérico	03	Este registro debe ser utilizado para informar datos de los instrumentos "005", "006" y "007", conforme tabla de Instrumentos	999

Emisor	Numérico	04	Informar el código del emisor conforme tabla en anexo	999
Mercado	Alfanumérico	01	Informar: “I” – Fondo de Inversión, “M” – Fondo Mutuo, “P” – Mercado Primario, “S” – Mercado Secundario.	
Calificadora	Numérico	02	Informar el código de la empresa calificadora conforme tabla en anexo.	99
Calificación	Numérico	02	Informar el código de la calificación conforme tabla en anexo.	99
Valor del Instrumento	Numérico	22	Valor del Instrumento en guaraníes.	9999999999 9999999999 99
Valor de provisiones del Instrumento	Numérico	22	Valor de provisiones del Instrumento en guaraníes	9999999999 9999999999 99
Final de registro	Alfanumérico	02	Retorno de carro	\n

Registro Tipo-7: Información para Régimen de Cobertura de las Reservas Técnicas - Préstamos hipotecarios de primer rango sobre Inmuebles situados en el País.

Este tipo de registro debe contener informaciones para realizar el cálculo de Régimen de Cobertura de las Reservas Técnicas, Inversión de los Fondos Invertibles y Gobierno Corporativo.

Campo	Tipo	Largo	Descripción	Formato
Número secuencial	Numérico	05	Es el número de secuencia del registro dentro del archivo	99999
Identifica el registro	Numérico	02	Identifica el registro con datos extracontables	Debe ser "07"
Código del activo	Alfanumérico	01	Informar "R" para Activo Representativo y "S" para el Activo Suplementario	
Código del Instrumento	Numérico	03	Este registro debe ser utilizado para informar datos del instrumento "008"	999
Nombre del deudor	Alfanumérico	60	Informar el nombre completo del deudor	
Fecha de inicio	Numérico	08	Fecha de inicio del préstamo	AAAAMMD D
Fecha final	Numérico	08	Fecha final del préstamo	AAAAMMD D
Interés	Numérico	22	Valor del interés devengado en guaraníes	9999999999 9999999999 99
Valor de provisiones	Numérico	22	Valor de provisiones sobre el préstamo hipotecario en guaraníes	9999999999 9999999999 99
Final de registro	Alfanumérico	02	Retorno de carro	\n

Registro Tipo-8: Información para Régimen de Cobertura de las Reservas Técnicas - Inmuebles situados en el País.

Este tipo de registro debe contener informaciones para realizar el cálculo de Régimen de Cobertura de las Reservas Técnicas, Inversión de los Fondos Invertibles y Gobierno Corporativo.

Campo	Tipo	Largo	Descripción	Formato
Número secuencial	Numérico	05	Es el número de secuencia del registro dentro del archivo	99999
Identifica el registro	Numérico	02	Identifica el registro con datos extracontables	Debe ser "08"
Código del activo	Alfanumérico	01	Informar "R" para Activo Representativo y "S" para el Activo Suplementario	
Código del Instrumento	Numérico	03	Este registro debe ser utilizado para informar datos del instrumento "009"	999
Número de Finca	Numérico	11	Número de Finca del inmueble	9999999999
Localidad	Numérico	03	Localidad de la Finca. Utilizar el código del Municipio conforme tabla en anexo	99
Cuenta Corriente Catastral	Alfanumérico	18	Cuenta corriente catastral de la finca exactamente como se encuentra en el documento, inclusive con guiones	
Valor del inmueble	Numérico	22	Valor del inmueble en guaraníes	9999999999 9999999999 99
Depreciación	Numérico	22	Valor de la depreciación acumulada (Terreno/Edificios) en guaraníes	9999999999 9999999999

Previsiones	Numérico	22	Valor de provisiones sobre inmuebles en guaraníes	9999999999 9999999999 99
Restringido o no de acuerdo al Artículo 6°	Alfanumérico	01	Informar:- “A” para alquilado, - “C” para construcción, - “I” para inversión, - “U” para uso propio, - “V” para venta, - “N” para ninguno de los anteriores	
Final de registro	Alfanumérico	02	Retorno de carro	\n

Registro Tipo-9: Información para Régimen de Cobertura de las Reservas Técnicas - Inversiones en instrumentos a que se refiere el inciso C de los Grupos Coaseguradores.

Este tipo de registro debe contener informaciones para realizar el cálculo de Régimen de Cobertura de las Reservas Técnicas, Inversión de los Fondos Invertibles y Gobierno Corporativo.

Campo	Tipo	Largo	Descripción	Formato
Número secuencial	Numérico	05	Es el número de secuencia del registro dentro del archivo	99999
Identifica el registro	Numérico	02	Identifica el registro con datos extracontables	Debe ser “09”
Código del activo	Alfanumérico	01	Informar “R” para Activo Representativo y “S” para el Activo Suplementario	
Código del Instrumento	Numérico	03	Este registro debe ser utilizado para informar datos del instrumento “010”	999

Emisor	Numérico	04	Informar el código del emisor conforme tabla en anexo	999
Tipo de Inversión	Numérico	03	Informar el tipo de inversión conforme los códigos de la tabla instrumentos en anexo	999
Valor de la Inversión	Numérico	22	Informar el valor de la Inversión en guaraníes.	9999999999 9999999999 99
Final de registro	Alfanumérico	02	Retorno de carro	\n

8.5. REGLAS GENERALES

Las entidades y responsables serán registrados en el sistema de la Superintendencia de Seguros y su identificación será informada a la misma:

- Identificación de la Aseguradora – Identificación de la institución de seguros proveída por la Superintendencia de Seguros.
- Identificación del responsable de la Aseguradora – Identificación del responsable por el envío del archivo a la Superintendencia de Seguros.
- Los códigos de las cuentas contables deberán corresponder a los existentes en el Plan de Cuentas – Res. SS.SG.Nº 240/04, y poseen el siguiente formato:

1º Capítulo 2º Rubro 3º Cuenta 4º Subcuenta 5º Cuenta Imputable

Ejemplo: 0101010101

Capítulo	Rubro	Cuenta	Subcuenta	Cuenta Imputable
01	01	01	01	01

- Todos los campos numéricos solamente aceptarán valores numéricos.
- Cuando el tamaño del dato numérico sea inferior al tamaño del campo este deberá ser completado con ceros a su izquierda.
- No será aceptado carácter especial en ninguno de los campos, como: /, +, -, *, ^, @.
- Todo dato de valor numérico no tiene posiciones decimales.
- En un campo numérico no serán permitidos datos alfanuméricos.
- En el campo Estado de la Cuenta, el sistema no aceptará información distinta de “C” y “D”.
- El tamaño del registro debe estar de acuerdo con el establecido en este documento.
- Los registros deberán estar en forma secuencial, no siendo permitidos registros con errores de secuencia.
- Las fechas deben ser enviadas en el siguiente formato AAAAMMDD donde AAAA es el año, MM el mes y DD el día.
- El número de registros informado en el registro tipo 01 debe ser idéntico al total de registros enviados.
- Siempre deberán informar por lo menos un registro del tipo 04, 05, 06, 07, 08, y 09 con los datos de Régimen de Cobertura de las Reservas Técnicas, caso contrario el archivo será rechazado. Los datos de estos registros no tienen cuenta contable y por lo tanto no afecta los valores del registro 03 que contiene totalizaciones por niveles. (Nuevo)

8.6. RESULTADO QUE DEBE ARROJAR EL SISTEMA PARA EL PILAR III REPRESENTACION DE LOS FONDOS INVERTIBLES

CARTERA DE INVERSIÓN

Empresa:

Fecha:

Activos Representativos				Valor Imputado	%
a)	Títulos emitidos por el Tesoro Público de la Nación, o garantizados por éste hasta su total extinción			0	0,00
b)	Títulos emitidos por el Banco Central del Paraguay, o garantizados por éste hasta su total extinción			0	0,00
c)	Instrumentos emitidos por bancos y entidades financieras (incluidos los depósitos a plazo) regidas por la Ley N° 861/96 "General de Bancos, Financieras y otras Compañías de Créditos o garantizados por éstos hasta su total extinción.			67.390.700.000	67,92
Emisor	Información	f/maduración	Valor de la Inversión	%s/Fondos Invertibles	
BANCO AMAMBAY SA	AA 1189	22/05/2018	2.261.600.000	2,28	
BANCO AMAMBAY SA	AA 1223	26/06/2018	848.100.000	0,85	
BANCO AMAMBAY SA	AA 1242	16/04/2018	3.100.000.000	3,12	
BANCO AMAMBAY SA	AA 1262	03/05/2018	1.500.000.000	1,51	
BANCO ATLAS S.A.	AB 2198	21/12/2017	2.200.000.000	2,22	
BANCO ATLAS S.A.	AB 2912	12/09/2018	5.500.000.000	5,54	
BANCO ATLAS S.A.	BB 5699	28/09/2017	2.261.600.000	2,28	
BANCO ATLAS S.A.	BB 6093	17/04/2018	1.696.200.000	1,71	
BANCO B.B.V.A.					
PARAGUAY S.A.	BE 2216	18/01/2018	1.500.000.000	1,51	
BANCO B.B.V.A.					
PARAGUAY S.A.	BE 2230	07/02/2018	2.500.000.000	2,52	
BANCO CONTINENTAL S.A.	AA 5254	27/12/2017	2.261.600.000	2,28	
BANCO FAMILIAR S.A.E.C.A.	NC 6342	01/06/2018	4.000.000.000	4,03	
BANCO FAMILIAR S.A.E.C.A.	NC 6488	20/06/2018	4.000.000.000	4,03	
BANCO FAMILIAR S.A.E.C.A.	NC 6613	03/07/2018	2.800.000.000	2,82	
BANCO GNB					
PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA	AA 3675	30/08/2018	2.500.000.000	2,52	
BANCO GNB					
PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA	AA 3711	17/04/2018	3.000.000.000	3,02	

BANCO GNB					
PARAGUAY SOCIEDAD					
ANONIMA	EA	2358	17/07/2018	3.000.000.000	3,02
BANCO GNB					
PARAGUAY SOCIEDAD					
ANONIMA	EA	2411	18/09/2018	4.000.000.000	4,03
BANCO ITAU					
PARAGUAY S.A	BB	7274	18/07/2018	500.000.000	0,50
BANCO REGIONAL					
S.A.E.C.A.	BB	2813	06/07/2018	2.261.600.000	2,28
BANCO REGIONAL					
S.A.E.C.A.	BB	2682	25/06/2018	3.200.000.000	3,23
BANCO REGIONAL					
S.A.E.C.A.	BB	2686	28/06/2018	2.200.000.000	2,22
FIC S.A. DE FINANZAS	AA	113	13/08/2018	4.500.000.000	4,54
FIC S.A. DE FINANZAS	AA	127	12/03/2018	1.500.000.000	1,51
FINANCIERA EL					
COMERCIO SAECA	GH	226	27/06/2018	3.300.000.000	3,33
FINANCIERA EL					
COMERCIO SAECA	SS	387	16/08/2018	1.000.000.000	1,01
67.390.700.000					67,92
Previsiones					0
d)	Bonos y pagarés emitidos por las Municipalidades, empresas del Estado o compañías privadas, inscriptas en el Registro de Mercados de Valores				0
Previsiones					0
e)	Acciones de sociedades anónimas de capital abierto inscriptas en el registro de mercados de valores y alguna Bolsa de Valores autorizada, y cuotas de participación en fondos de inversión y fondos mutuos regidos por la Lqy N° 811/96 "Que Crea la Administración de Fondos Patrimoniales de Inversión"				0
Previsiones					0
f)	Créditos no vencidos otorgados a los asegurados para el financiamiento de premios o deudores por premios vigente.				33.916.023.189
Saldo total a favor de la empresa (neto de intereses)					33.916.023.189
Previsiones					0
g)	Préstamos sobre póliza en la medida reclamada por sus asegurados de vida.				0
Previsiones					0

h) Préstamos hipotecarios de primer rango sobre inmuebles situados en el país.

0

0

i)

Inmuebles situados en el país.

24.260.016.836 24,45

Identificación del inmueble					
N.Finca	N.Cta.Cte.Ctral	Localidad	Restringido o no	Valor del Inmueble	Valor representativo
				2.173.572.	
11981	14-158-06	Recoleta	-	003	1.521.500.402
				1.388.569.	
3212	26-159-19	C.D.E.	-	521	971.998.665
				8.215.032.3	
10758	14-158-02	Recoleta	-	83	5.750.522.668
				2.097.068.9	
3461-8499	14-283-12/16-25	Recoleta	-	54	1.467.948.268
				1.690.876.9	
26965	14-683-18	Recoleta	-	49	1.183.613.864
				1.661.565.4	
22880	14-157-09	Recoleta	-	48	1.163.095.814
23129	21-1331-05	Caaguazu Stma.	-	597.526.212	418.268.348
				2.048.969.3	
8860	15-438-17	Trinidad	-	75	1.434.278.563
				3.304.268.2	
26376	14-157-02	Recoleta	-	28	2.312.987.760
				2.191.395.9	
15543	14-0369-20	Recoleta	-	84	1.533.977.189
				7.389.562.0	
32810/21388	14-157-11/12	Recoleta	-	01	5.172.693.401
				1.898.759.8	
7966	26-159-22	C.D.E.	-	50	1.329.131.895
Previsiones					0

0

j) Inversiones en instrumentos a que se refiere el inciso c), de los grupos Coaseguradores autorizados por la Superintendencia de Seguros, por las avas partes de cada compañía integrante.

856.355.255 0,86

Emisor	Información	f/maduración	%s/Fondos Invertibles	Valor representativo
--------	-------------	--------------	-----------------------	----------------------

Banco Familiar				
S.A.E.C.A.	NC 6541	26/06/2018	5.555.555	5.000.000
Bancop	AF 33	06/03/2018	7.777.777	6.999.999
El Comercio Paraguayo				
S.A.	CD 312	26/01/2018	11.111.111	10.000.000
Financiera Paraguayo-				
Japonesa S.A.E.C.A.	AA 8857	31/01/2018	5.555.555	5.000.000
Financiera Paraguayo-				
Japonesa S.A.E.C.A.	AA 8858	31/01/2018	5.555.555	5.000.000
Finlatina S.A.	AA 3624	02/04/2018	8.333.333	7.500.000
Finlatina S.A.	AA 3658	30/04/2018	4.444.444	4.000.000
Interfisa Banco	AB 2472	06/06/2018	14.444.444	13.000.000
Solar S.A.	AD 822	06/06/2018	9.444.444	8.500.000
Solar S.A.	AD 828	19/06/2018	5.555.555	5.000.000
Visión Banco				
S.A.E.C.A.	CU 76	07/02/2018	2.777.777	2.499.999
Visión Banco				
S.A.E.C.A.	CH 3950	26/02/2018	2.777.777	2.499.999
Visión Banco				
S.A.E.C.A.	CH 4043	09/04/2018	2.777.777	2.499.999
Visión Banco				
S.A.E.C.A.	CH 4143	19/06/2018	2.777.777	2.499.999
Visión Banco				
S.A.E.C.A.	CH 4221	25/10/2017	11.111.111	10.000.000
Banco Atlas S.A.E.C.A.	AB 2293	09/04/2018	5.357.142	4.821.428
Banco Atlas S.A.E.C.A.	BB 5935	09/04/2018	20.203.571	18.183.214
Banco Continental				
S.A.E.C.A.	AA 5381	10/05/2018	58.590.357	52.731.321
Banco Regional				
S.A.E.C.A.	BB 2805	29/06/2018	40.407.142	36.366.428
FIC S.A. de Finanzas	AA 55	28/02/2018	24.648.357	22.183.521
FIC S.A. de Finanzas	AA 61	09/04/2018	40.407.142	36.366.428
FIC S.A. de Finanzas	AA 93	25/06/2018	40.407.142	36.366.428
Financiera El Comercio				
S.A.E.C.A.	GG 216	26/03/2018	20.203.571	18.183.214
Financiera Rio S.A.	AA 906	07/05/2018	82.834.642	74.551.178
Financiera Rio S.A.	HA 79	14/05/2018	64.651.428	58.186.285
Finlatina S.A. de				
Finanzas	AA 1400	03/05/2018	58.590.357	52.731.321
Finlatina S.A. de				
Finanzas	AA 1404	01/06/2018	64.651.428	58.186.285

Interfisa Banco					
S.A.E.C.A.	AA 535	20/06/2018	40.407.142	36.366.428	
Solar S.A.	AA 8847	03/05/2018	3.928.571	3.535.714	
Solar S.A.	AA 8968	27/06/2018	5.357.142	4.821.428	
Solar S.A.	AA 798	26/03/2018	40.407.142	36.366.428	
Solar S.A.	AA 809	02/05/2018	58.590.357	52.731.321	
Solar S.A.	AA 822	27/06/2018	30.305.357	27.274.821	
Visión Banco					
S.A.E.C.A.	CH 4064	07/05/2018	3.928.571	3.535.714	
Visión Banco					
S.A.E.C.A.	CH 4150	20/06/2018	14.285.714	12.857.143	
Visión Banco					
S.A.E.C.A.	CH 402	11/04/2018	40.407.142	36.366.428	
Visión Banco					
S.A.E.C.A.	CH 406	07/05/2018	82.834.642	74.551.178	
Visión Banco					
S.A.E.C.A.	CH 409	27/06/2018	10.101.785	9.091.607	
Previsiones				0	0
TOTAL ACTIVO			126.423.095. 279		100
REPRESENTATIVO					

Fondos Invertibles	99.217.756.868
Reservas Matemáticas	3.830.765.291
Fondos de Acumulación	0
Provisiones para	
Riesgos en Curso	81.113.355.192
Provisiones para	
Siniestros Pendientes	0
Liquidación	
(controvertidos)	2.211.544.736
Liquidación (en	
proceso)	11.430.686.287
De Declaración	499.109.067
Premios Cobrados por	
Anticipado	132.296.295

RESUMEN - A.1 Activos Representativos Neto de Previsiones	126.423.095.279
RESUMEN - A.2 Valor de Cobertura Requerido	99.217.756.868

RESUMEN - A.3 Superavit / Déficit { 1) - 2) }

27.205.338.411

RESUMEN - A.4 Activos Suplementarios Netos de Previsiones

42.072.336.000

9. TABLERO DE COMANDO

SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA – SAT- PONDERACIONES

9.1. PILAR I – RATIOS FINANCIEROS

La tabla de ponderaciones del Pilar I arrojará como resultado por cada Ratio Financiero tres tipos de situaciones denotadas en colores:

En blanco: ratios que se encuentran dentro de rango respecto a la media del mercado

En amarillo: ratios que se encuentran con una desviación del 5% respecto a la media del mercado

En rojo: ratios que se encuentran con una desviación del 10% respecto a la media del mercado

Calificación: los indicadores que se encuentren en blanco tendrán una calificación individual de **0,5** siendo el puntaje total para este pilar **15 (0.5*30)**

Los indicadores que se encuentren en amarillo tendrán una calificación individual de **0,25**

Y aquellos que se encuentren en rojo, se le asignaran una calificación de **0**

9.2. PILAR II– MARGEN DE SOLVENCIA Y FONDO DE GARANTÍA

Para este pilar la calificación máxima será de 50 puntos, y la escala será la siguiente:

- Las entidades que se encuentren con un coeficiente de Margen de Solvencia por encima de 4 tendrán una puntuación de 50.
- Las entidades que se encuentren con un coeficiente de Margen de Solvencia por debajo de 4 hasta 2 tendrán una puntuación de entre 50 hasta 30.

- Las entidades que se encuentren con un coeficiente de Margen de Solvencia por debajo de 2 hasta 1, 5 tendrán una puntuación de entre 30 hasta 15.
- Las entidades que se encuentren con un coeficiente de Margen de Solvencia por debajo de ,15 hasta 1 tendrán una puntuación de entre 15 hasta 5.
- Las entidades que se encuentren con un coeficiente de Margen de Solvencia por debajo de 1 tendrán una puntuación de 0.

9.3. PILAR III– REPRESENTACIÓN DE LOS FONDOS INVERTIBLES

Lo que respecta a este pilar, la puntuación máxima será de 35, determinada en la siguiente escala:

- Las entidades que representen a los Fondos Invertibles y arrojen un superávit por encima de Gs.10.000.000.000 tendrán una puntuación de 35.
- Las entidades que se encuentren con un superávit por debajo de Gs.10.000.000.000 hasta Gs.5.000.000.000 tendrán una puntuación de entre 35 hasta 25.
- Las entidades que se encuentren con un superávit por debajo de Gs.5.000.000.000 hasta 50.000.000 tendrán una puntuación de entre 25 hasta 20.
- Las entidades que se encuentren con un superávit por debajo de Gs.50.000.000 hasta tendrán una puntuación de entre 20 hasta 10 y;
- Las entidades que se encuentren con déficit en la Representación de los Fondos Invertibles tendrán una puntuación de 0.

9.4.TABLA DE CALIFICACIONES DEL SAT

CALIFICACIÓN	CRITERIOS Y CONDICIONES PARA LA CALIFICACIÓN GLOBAL	ACCIONES A ENCARAR POR LA SIS
1	Se asignará esta calificación a aquellas Compañías que: • alcancen o superen la calificación global de 80 puntos; y cumplan las siguientes condiciones: - ninguno de los tres Pilares califique por debajo de 75 % del puntaje máximo asignado a cada variable. Ejemplo en la planilla siguiente	• Monitoreo normal, • Inspección in-situ sólo en función a la calendarización de inspecciones IN SITU planificadas en forma anual por la SIS
2	Se asignará esta calificación a aquellas Compañías que: Tengan una calificación global por debajo de los 80 puntos y cumpla la siguiente condición: Ninguno de los tres Pilares califique por debajo de 60 % del puntaje máximo asignado a cada variable. Ejemplo: en planilla continua	Monitoreo normal. Comunicación a la Compañía y requerimiento de acciones correctivas Inspección in-situ general o especial a criterio de la SIS.
3	Se asignará esta calificación a aquellas Compañías que: Tengan una calificación global por debajo de los 80 puntos y cumpla la siguiente condición: Ninguno de los tres Pilares califique por debajo de 50 % del puntaje máximo asignado a cada variable. Ejemplo: en planilla continua	Solicitar a la Compañía información sobre las medidas correctivas a adoptar para subsanar las situaciones detectadas, en un lapso de tiempo definido. Inspección “in – situ” general o especial en función a la relevancia de los problemas detectados.

4	Se asignará esta calificación a aquellas Compañías que: Tengan una calificación global por debajo de los 80 puntos y cumpla la siguiente condición: Ninguno de los tres Pilares califique por debajo de 40 % del puntaje máximo asignado a cada variable. Cuando el Pilar II Margen de Solvencia de la aseguradora presente un déficit por más del 30% del mínimo requerido. Cuando el Fondo de Garantía presente déficit Cuando el Pilar III Representación de los Fondos Invertibles presente déficit Ejemplo: en planilla continua	Inspección general “in situ” para determinar las situación patrimonial y financiera y evaluar las medidas adoptadas para revertir la situación financiera y de gestión de la Compañía. Disponer sumarios administrativos, y las resultas, intervención y/o sus-pensión de pólizas de conformidad a las disposiciones contenidas en la Ley de seguros.

Ejemplos

Ejemplos	PILAR I Ratios Financieros 0,5 puntos por Indicador(30) 30 Puntos	PILAR II Margen de Solvencia y Fondo de Garantía 50 Puntos	PILAR III Representación Fondos Invertibles 35 Puntos	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	CALIFICACIÓN GLOBAL
Entidad 01	23	40	27	90	1
Entidad 02	15	38	29	82	2
Entidad 03	30	20	17	67	3
Entidad 04	25	0,65	25,00	50,65	4
Entidad 05	25	15	≥ 0	40	4

CONCLUSIONES

La construcción y puesta en marcha de un Sistema de Alerta Temprana - SAT, coadyuvará a detectar en forma oportuna las dificultades financieras o técnicas que se vayan presentando en las Compañías Aseguradoras. El Sistema de Alerta Temprana - SAT está compuesto por tres pilares elementales: Ratios Financieros, Margen de Solvencia y Fondo de Garantía, y, Representación de los Fondos Invertibles.

Toda esta ingeniería está alimentada por las informaciones a ser requeridas a las entidades supervisadas por la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay, informaciones éstas que, en la medida que evolucione la recopilación de datos y la consecuente generación de estadísticas confiables, permitirá ir analizando los factores o indicadores de mayor incidencia en el sistema asegurador paraguayo, lo que sin duda contribuirá de manera significativa en la prevención de situaciones límites de las Compañías, específicamente lo relacionado a condiciones financieras y técnicas.

Esta herramienta, posibilitará y generará una constante innovación, es por ello que la capacitación de los analistas de la Superintendencia de Seguros, tendrá un papel preponderante en la mejora de utilización del SAT, como asimismo, posibilitará que el mismo sea calibrado en forma constate de acuerdo a las exigencias de la supervisión, a la cual se debe agregar, el próximo desafío del órgano supervisor, que consiste en migrar al modelo de Supervisión Basada en Riesgos. Es por ello, que es importante mantener la capacitación continua de los analistas, brindándoles más herramientas de tal forma de contar cada vez más con mejores resultados respecto al análisis y supervisión Extra Situ.

El Sistema de Alerta Temprana – SAT no asignará una calificación global, sino más bien permitirá en análisis individual y detallado de los distintos Pilares. En ese sentido se debe considerar que los distintos ratios Financieros y de Solvencia deben ser utilizados para

determinar el grado de atención requerida por parte del ente regulador, así mismo debe establecer que el objetivo de un ratio es identificar compañías que pudiesen tener mayor probabilidad de atravesar por una situación adversa, pero aclarando que ellos mismos (los ratios) por sí solos, no son indicadores de una situación adversa, por lo que no deben de ser analizados de manera independiente

De las pruebas realizadas con la herramienta propuesta, se puede manifestar que los resultados obtenidos son óptimos y calibrados de acuerdo a las normativas vigentes establecidas por la Superintendencia de Seguros.

El monitoreo continuo de la eficacia y la eficiencia de los resultados de los Pilares de Indicadores Financieros, Margen de Solvencia y Fondo de Garantía, y, Representación de los Fondos Invertibles, respaldará la mejora continua, en ese sentido es necesario intensificar las acciones de mejora sobre algunos indicadores, como por ejemplo los la variación interanual del Coeficiente de Margen de Solvencia, como asimismo, la calibración de las ponderaciones de los Indicadores Financieros, apuntando a una supervisión basada en riesgos.

Cabe señalar, que el constante chequeo de los indicadores generados por los 3 Pilares, deben ir acompañado también de adecuación de las normas que la regulan, entre ellas la Resolución SS.SG.N°240/04, SS.SG.N°239/07, Resolución SS.SG.N°132/15, Resolución SS.SG.N°133/15, Resolución SS.SG.N°134/15.

ANEXOS

1. Marco de referencia:	80
2. Referencias:.....	80
3. Cuentas contables involucradas	81
4. Tablero de ratios tecnicos, financieros y patrimoniales del SAT.....	911
5. Tablero de ratios con variaciones semestrales	922
6. Riesgo sistemico – Mapa de riesgo	933

1. MARCO DE REFERENCIA:

Los principios que hacen al seguro, estándares y guías metodológicas impartidas por la IAIS- Asociación Internacional de Supervisores de Seguros, y de la Assal – Asociación de Supervisores de Seguros Latinoamericanos.

Consultas de normativas de los países como Chile y EEUU a los sistemas de Alerta Temprana de cada ente supervisor.

2. REFERENCIAS:

a. Plan y Manual de cuentas estandarizadas, Indicadores Financieros, Margen de Solvencia y Fondo de Garantía, Relación y Calce de los Fondos Invertibles, todas reglamentadas por la Superintendencia de Seguros.

b. Banco Central del Paraguay.

Enlace: www.bcp.gov.py, www.bcp.gov.py/entidades-supervisadas,
www.bcp.gov.py/indicadores-financieros-de-aseguradoras

c. Ministerio de Industria y Comercio

<http://www.mic.gov.py/v1/sites/172.30.9.105/files/Ley%2046.pdf>

d. Normativas, publicaciones del Banco Central del Paraguay – sitio:

www.bcp.gov.py

e. Web de la Superintendencia de Seguros y Valores otros países

(Normativas, borradores recabados en pasantía realizada en la Superintendencia de Valores, Pensiones y Seguros de CHILE)

- f. **Principios Básicos de Seguros, Estándares,**– Publicación disponible en el sitio Web de la Asociación Internacional de Supervisores de Seguros, IAIS – sitio: www.iaisweb.org.

3. Cuentas contables involucradas

Cuentas Contables
0100000000 ACTIVO
0101000000 DISPONIBILIDADES
0101010000 CAJA
0101020000 BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS
0102000000 CRÉDITOS TÉCNICOS VIGENTES
0102010000 DEUDORES POR PREMIOS
0102020000 DEUDORES POR COASEGUROS
0102030000 DEUDORES POR REASEGUROS – LOCAL
0102040000 DEUDORES POR REASEGUROS – EXTERIOR
0102050000 ANTICIPO DE COMISIONES A INTERMEDIARIOS
0102060000 COMISIONES A RECUPERAR S/PRIMAS ANULADAS
0103000000 CRÉDITOS TÉCNICOS VENCIDOS
0103010000 DEUDORES POR PREMIOS
0103020000 DEUDORES POR COASEGUROS
0103030000 DEUDORES POR REASEGUROS – LOCAL
0103040000 DEUDORES POR REASEGUROS – EXTERIOR
0103050000 ANTICIPO DE COMISIONES A INTERMEDIARIOS
0103060000 COMISIONES A RECUPERAR S/PRIMAS ANULADAS
0103500000 (PREVISIONES S/CRÉDITOS TÉCNICOS VENCIDOS)
0104000000 CRÉDITOS ADMINISTRATIVOS
0104010000 CUENTAS POR COBRAR OPERATIVAS
0104020000 DEUDORES EN GESTIÓN DE COBRO
0104500000 (PREVISIONES P/CRÉDITOS ADMINISTRATIVOS)
0105000000 GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO
0105010000 GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO

0106000000 BIENES Y DERECHOS RECIBIDOS EN PAGO

0106010000 BIENES Y DERECHOS RECIBIDOS EN PAGO

0106020000 BIENES Y DERECHOS RECIBIDOS POR RECUPERO DE
SINIESTROS

0106500000 (PREVISIONES S/BIENES Y DERECHOS RECIBIDOS)

0107000000 INVERSIONES

0107010000 TÍTULOS VALORES DE RENTA FIJA - LOCAL

0107020000 TÍTULOS VALORES DE RENTA FIJA - EXTERIOR

0107030000 TÍTULOS VALORES DE RENTA VARIABLE - LOCAL

0107040000 TÍTULOS VALORES DE RENTA VARIABLE - EXTERIOR

0107050000 INVERSIONES POR PRÉSTAMOS

0107060000 INVERSIONES INMOBILIARIAS

0108000000 BIENES DE USO

0108010000 BIENES DE USO PROPIOS

0108020000 BIENES DE USO TOMADOS EN ARRENDAMIENTO
FINANCIERO

0109000000 ACTIVOS DIFERIDOS

0109010000 CARGOS DIFERIDOS

0109020000 COMISIONES A INTERMEDIARIOS POR DEVENGAR

0109030000 PRIMAS DIFERIDAS REASEGUROS CEDIDOS - LOCAL

0109040000 PRIMAS DIFERIDAS REASEGUROS CEDIDOS - EXTERIOR

0109050000 GASTOS DE CESIÓN REASEGUROS NO PROPORCIONALES –
LOCAL

0109060000 GASTOS DE CESIÓN REASEGUROS NO PROPORCIONALES –
EXTERIOR

0109070000 COMISIONES DIFERIDAS POR REASEGUROS ACEPTADOS –
LOCAL

0109080000 COMISIONES DIFERIDAS POR REASEGUROS ACEPTADOS –
EXTERIOR

0200000000 PASIVO

0201000000 DEUDAS FINANCIERAS

0201010000 DEUDAS FINANCIERAS
0202000000 DEUDAS CON ASEGURADOS
0202010000 SINIESTROS LIQUIDADOS POR PAGAR
0202020000 SINIESTROS POR PAGAR EN MORA
0202030000 PREMIOS A DEVOLVER SEGUROS
0202040000 PREMIOS COBRADOS POR ANTICIPADO
0202050000 VALORES DE RESCATE POR PAGAR – VIDA
0202060000 RENTAS O PENSIONES POR PAGAR – VIDA
0203000000 DEUDAS POR COASEGUROS
0203010000 COASEGUROS OTORGADOS
0204000000 DEUDAS POR REASEGUROS – LOCAL
0204010000 REASEGUROS CEDIDOS
0204020000 INTERESES POR PAGAR S/RETENCIONES REASEGUROS
CEDIDOS
0204100000 SINIESTROS POR PAGAR REASEGUROS ACEPTADOS - LOCAL
0205000000 DEUDAS POR REASEGUROS – EXTERIOR
0205010000 REASEGUROS CEDIDOS
0205020000 INTERESES POR PAGAR S/RETENCIONES REASEGUROS
CEDIDOS
0205100000 SINIESTROS POR PAGAR REASEGUROS ACEPTADOS –
EXTERIOR
0206000000 DEUDAS CON INTERMEDIARIOS
0206010000 DEUDAS CON INTERMEDIARIOS
0206020000 COMISIONES POR PAGAR A INTERMEDIARIOS
0210000000 OTRAS DEUDAS TÉCNICAS
0210010000 PROVEEDORES DE SERVICIOS
0211000000 OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS
0211010000 OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS
0212000000 PROVISIONES TECNICAS DE SEGUROS
0212010000 RIESGOS EN CURSO SEGUROS DIRECTOS
0212020000 RIESGOS EN CURSO GRUPO COASEGURADOR

0212030000 RIESGOS EN CURSO REASEGUROS ACEPTADOS - LOCAL
0212040000 RIESGOS EN CURSO REASEGUROS ACEPTADOS - EXTERIOR
0212050000 RESERVAS TÉCNICAS - SEGUROS DE VIDA
0213000000 PROVISIONES TÉCNICAS DE SINIESTROS
0213010000 SINIESTROS OCURRIDOS Y NO REPORTADOS
0213020000 SINIESTROS RECLAMADOS EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN
0213030000 SINIESTROS CONTROVERTIDOS
0213040000 SINIESTROS RIESGOS CATASTRÓFICOS
0214000000 UTILIDADES DIFERIDAS
0214010000 INTERESES A DEVENGAR S/FINANCIACIÓN DE PRIMAS
0214020000 COMISIONES A DEVENGAR REASEGUROS CEDIDOS - LOCAL
0214030000 COMISIONES A DEVENGAR REASEGUROS CEDIDOS –
EXTERIOR
0214040000 RESULTADO POR CAMBIO DEL SISTEMA CONTABLE
0300000000 PATRIMONIO NETO
0301000000 CAPITAL SOCIAL
0301010000 CAPITAL INTEGRADO EN EFECTIVO
0301020000 CAPITAL SECUNDARIO
0302000000 CUENTAS PENDIENTES DE CAPITALIZACIÓN
0302010000 APORTES A CAPITALIZAR
0303000000 RESERVAS
0303010000 RESERVAS S/UTILIDADES
0303020000 RESERVAS DE REVALÚO
0304000000 RESULTADOS ACUMULADOS
0304010000 UTILIDADES ACUMULADAS
0304020000 PÉRDIDAS ACUMULADAS
0305000000 RESULTADO DEL EJERCICIO
0305010000 RESULTADO DEL EJERCICIO
0400000000 INGRESOS
0401000000 PRIMAS DIRECTAS
0401010000 PRIMAS DIRECTAS

0401020000 PRIMAS DIRECTAS RENOVADAS
0402000000 PRIMAS REASEGUROS ACEPTADOS - LOCAL
0402010000 CONTRATOS PROPORCIONALES
0402020000 CONTRATOS NO PROPORCIONALES
0403000000 PRIMAS REASEGUROS ACEPTADOS - EXTERIOR
0403010000 CONTRATOS PROPORCIONALES
0403020000 CONTRATOS NO PROPORCIONALES
0404000000 DESAFECTACIÓN DE PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS
0404010000 AJUSTE DE PROVISIONES DE RIESGOS EN CURSO
0404020000 AJUSTE DE RESERVAS MATEMÁTICAS
0404030000 AJUSTE DE FONDO DE ACUMULACIÓN
0405000000 REINTEGRO DE GASTOS DE PRODUCCIÓN
0405010000 REVISIÓN Y EXAMEN DE ASEGURABILIDAD
0405020000 INTERESES POR FINANCIAMIENTO DE PRIMAS
0405030000 REINTEGRO DE COMISIONES S/PRIMAS
0406000000 DESAFECTACIÓN DE PROVISIONES TÉCNICAS POR
SINIESTROS
0406010000 DESAFECTACIÓN DE PROVISIONES TÉCNICAS POR
SINIESTROS
0407000000 RECUPERO DE SINIESTROS
0407010000 RECUPERO DE SINIESTROS – DIRECTOS
0408000000 SINIESTROS RECUPERADOS REASEGUROS CEDIDOS – LOCAL
0408010000 CONTRATOS PROPORCIONALES
0408020000 CONTRATOS NO PROPORCIONALES
0409000000 SINIESTROS RECUPERADOS REASEGUROS CEDIDOS –
EXTERIOR
0409010000 CONTRATOS PROPORCIONALES
0409020000 CONTRATOS NO PROPORCIONALES
0410000000 OTROS INGRESOS POR REASEGUROS CEDIDOS - LOCAL
0410010000 COMISIÓN REASEGUROS CEDIDOS - CONTRATOS
PROPORCIONALES

0410040000 PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES REASEGUROS CEDIDOS -
CONTRATOS PROPO

0410050000 PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES REASEGUROS CEDIDOS -
CONTRATOS NO PR

0411000000 OTROS INGRESOS POR REASEGUROS CEDIDOS - EXTERIOR

0411010000 COMISIÓN REASEGUROS CEDIDOS - CONTRATOS
PROPORCIONALES

0411040000 PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES REASEGUROS CEDIDOS -
CONTRATOS PROPO

0411050000 PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES REASEGUROS CEDIDOS -
CONTRATOS NO PR

0412000000 PARTICIPACIÓN RECUPERO REASEGUROS ACEPTADOS -
LOCAL

0412010000 CONTRATOS PROPORCIONALES

0412020000 CONTRATOS NO PROPORCIONALES

0413000000 OTROS INGRESOS POR REASEGUROS ACEPTADOS - LOCAL

0413010000 INTERESES S/RESERVAS RETENIDAS - CONTRATOS
PROPORCIONALES

0414000000 PARTICIPACIÓN RECUPERO REASEGUROS ACEPTADOS -
EXTERIOR

0414010000 CONTRATOS PROPORCIONALES

0414020000 CONTRATOS NO PROPORCIONALES

0415000000 OTROS INGRESOS POR REASEGUROS ACEPTADOS -
EXTERIOR

0415010000 INTERESES S/RESERVAS RETENIDAS - CONTRATOS
PROPORCIONALES

0425000000 INGRESOS DE INVERSIÓN

0425010000 TÍTULOS VALORES DE RENTA FIJA

0425020000 TÍTULOS VALORES DE RENTA VARIABLE

0425030000 INVERSIONES INMOBILIARIAS

0425040000 PRÉSTAMOS

0425050000 GANANCIA POR FLUCTUACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS

0426000000 DESAFECTACIÓN DE PREVISIONES

0426010000 DEUDORES POR PREMIOS

0426020000 DEUDORES POR COASEGUROS

0426030000 DEUDORES POR REASEGUROS

0426040000 ANTICIPO DE COMISIONES

0426050000 COMISIONES A RECUPERAR S/PRIMAS ANULADAS

0426060000 BIENES Y DERECHOS RECIBIDOS EN PAGO

0426070000 CRÉDITOS ADMINISTRATIVOS

0435000000 GANANCIAS EXTRAORDINARIAS

0435010000 VENTA DE BIENES

0435020000 CESIÓN DE CARTERA DE SEGUROS

0435030000 OTRAS GANANCIAS OPERATIVAS

0500000000 EGRESOS

0501000000 PRIMAS REASEGUROS CEDIDOS – LOCAL

0501010000 CONTRATOS PROPORCIONALES

0502000000 PRIMAS REASEGUROS CEDIDOS - EXTERIOR

0502010000 CONTRATOS PROPORCIONALES

0503000000 CONSTITUCIÓN DE PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS

0503010000 AJUSTES DE PROVISIONES DE RIESGOS EN CURSO

0503020000 AJUSTES DE RESERVAS MATEMÁTICAS

0503030000 AJUSTES DEL FONDO DE ACUMULACIÓN

0504000000 GASTOS DE PRODUCCIÓN

0504010000 COMISIONES DE SEGUROS DIRECTOS

0504020000 REVISIÓN Y EXAMEN DE ASEGURABILIDAD

0504030000 FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN

0505000000 CONSTITUCIÓN DE PROVISIONES TÉCNICAS DE SINIESTROS

0505010000 CONSTITUCIÓN DE PROVISIONES TÉCNICAS DE SINIESTROS

0506000000 SINIESTROS

0506010000 SINIESTROS SEGUROS DIRECTOS

0507000000 PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES SEGUROS DE VIDA

0507010000 PRESTACIONES SEGUROS DE VIDA

0507020000 INDEMNIZACIONES SEGUROS DE VIDA

0508000000 GASTOS DE LIQUIDACIÓN DE SINIESTROS\, SALVATAJE Y

RECUPERO

0508010000 GASTOS DE LIQUIDACIÓN DE SINIESTROS

0508020000 GASTOS DE SALVATAJE Y RECUPERO

0509000000 PARTICIPACIÓN RECUPERO REASEGUROS CEDIDOS - LOCAL

0509010000 CONTRATOS PROPORCIONALES

0509020000 CONTRATOS NO PROPORCIONALES

0510000000 GASTOS DE CESIÓN REASEGUROS – LOCAL

0510010000 CONTRATOS NO PROPORCIONALES

0510020000 INTERESES S/RESERVAS RETENIDAS - CONTRATOS
PROPORCIONALES

0511000000 PARTICIPACIÓN RECUPERO REASEGUROS CEDIDOS –
EXTERIOR

0511010000 CONTRATOS PROPORCIONALES

0511020000 CONTRATOS NO PROPORCIONALES

0512000000 GASTOS DE CESIÓN REASEGUROS - EXTERIOR

0512010000 CONTRATOS NO PROPORCIONALES

0512020000 INTERESES S/RESERVAS REASEGUROS CEDIDOS -
CONTRATOS PROPORCIONAL

0513000000 SINIESTROS REASEGUROS ACEPTADOS - LOCAL

0513010000 CONTRATOS PROPORCIONALES

0513020000 CONTRATOS NO PROPORCIONALES

0514000000 GASTOS DE REASEGUROS ACEPTADOS - LOCAL

0514010000 COMISIÓN REASEGUROS ACEPTADOS - CONTRATOS
PROPORCIONALES

0514040000 PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES REASEGUROS ACEPTADOS -
CONTRATOS PRO

0514050000 PARTICIPACION DE UTILIDADES REASEGUROS ACEPTADOS –
CONTRATOS NO

0515000000 SINIESTROS REASEGUROS ACEPTADOS - EXTERIOR

0515010000 CONTRATOS PROPORCIONALES

0515020000 CONTRATOS NO PROPORCIONALES

0516000000 GASTOS DE REASEGUROS ACEPTADOS - EXTERIOR

0516010000 COMISIÓN REASEGUROS ACEPTADOS - CONTRATOS
PROPORCIONALES

0516040000 PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES REASEGUROS ACEPTADOS -
CONTRATOS PRO

0516050000 PARTICIPACION DE UTILIDADES REASEGUROS ACEPTADOS –
CONTRATOS NO

0525000000 GASTOS TÉCNICOS DE EXPLOTACIÓN

0525010000 GASTOS ADMINISTRATIVOS

0526000000 GASTOS DE INVERSIÓN

0526010000 TÍTULOS VALORES DE RENTA FIJA

0526020000 TÍTULOS VALORES DE RENTA VARIABLE

0526030000 PRÉSTAMOS

0526040000 INVERSIONES INMOBILIARIAS

0526050000 GASTOS FINANCIEROS

0526200000 PÉRDIDA POR FLUCTUACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS

0527000000 CONSTITUCIÓN DE PREVISIONES

0527010000 DEUDORES POR PREMIOS – DIRECTOS

0527020000 DEUDORES POR COASEGUROS

0527030000 DEUDORES POR REASEGUROS

0527040000 ANTICIPO DE COMISIONES

0527050000 COMISIONES A RECUPERAR S/PRIMAS ANULADAS

0527060000 BIENES Y DERECHOS RECIBIDOS EN PAGO

0527070000 CRÉDITOS ADMINISTRATIVOS

0535000000 PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

0535010000 PÉRDIDA POR VENTA DE BIENES

0535020000 CESIÓN CARTERA DE SEGUROS

0535030000 RESULTADO POR CAMBIO DEL SISTEMA CONTABLE

0535040000 INTANGIBLES

0540000000 PÉRDIDAS Y GANANCIAS

0540010000 PÉRDIDAS Y GANANCIAS

0600000000 CUENTAS DE ORDEN Y DE CONTINGENCIAS – DEUDORAS

0601000000 CUENTAS DE CONTROL

0601010000 CAPITAL ASEGURADOS CEDIDOS

0602000000 DOCUMENTOS ENTREGADOS EN CUSTODIA

0602010000 DEPOSITADOS EN OTRAS ENTIDADES

0603000000 OTRAS CUENTAS DE ORDEN

0603010000 CUENTAS DE ORDEN VARIAS

0604000000 CONTINGENTES

0604010000 DEMANDAS LEGALES

0605000000 DEUDORAS POR CONTRARIO

0605010000 ACREEDORAS

0700000000 CUENTAS DE ORDEN Y DE CONTINGENCIAS – ACREEDORAS

0701000000 CUENTAS DE CONTROL

0701010000 CAPITAL ASEGURADOS

0701020000 SINIESTROS OCURRIDOS Y NO REPORTADOS

0701030000 SINIESTROS RECLAMADOS POR LIQUIDAR

0701040000 SINIESTROS CONTROVERTIDOS REASEGUROS CEDIDOS

0701050000 RIESGOS CATASTRÓFICOS REASEGUROS CEDIDOS

0701060000 CAPITAL AUTORIZADO

0701070000 PRIMAS EMITIDAS NETAS DE ANULACIONES

0702000000 VALORES RECIBIDOS DE TERCEROS

0702010000 DEPOSITADOS EN LA ENTIDAD

0703000000 CONTINGENTES

0703010000 DEMANDAS LEGALES

0704000000 ACREEDORAS POR EL CONTRARIO

0704010000 DEUDORAS

0102031100 CESION DE RESERVAS MATEMATICAS

0102031200 INTERESES POR COBRARS/CESIONES DE RESERVAS
MATEMATICAS

0102031300 INTERESES A DEVENGAR S/CESIONES DE RESERVAS
MATEMÁTICAS

0102041100 CESIÓN DE RESERVAS MATEMÁTICAS

0102041200 INTERESES POR COBRAR S/CESIONES DE RESERVAS
MATEMÁTICAS

0102041300 INTERESES A DEVENGAR S/CESIONES DE RESERVAS
MATEMÁTICAS

0413020000 INTERESES S/RESERVAS MATEMATICAS CEDIDAS -
CONTRATOS PROPORCION

0413022000 Vida

0415020000 INTERESES S/RESERVAS MATEMATICAS CEDIDAS -
CONTRATOS PROPORCION

0415022000 Vida

4. TABLERO DE RATIOS TECNICOS, FINANCIEROS Y PATRIMONIALES DEL SAT

En cuadro siguiente, se observa la propuesta de tablero de información final de los ratios financieros, los cuales son ponderados con la media del mercado, en el cuadro se observan a todas las aseguradoras participantes en el mercado de seguros en el Paraguay:

ENTIDAD ASEGURADORA	INDICES FINANCIEROS (%)																													
a) Autorizadas a operar en los Ramos Element	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1 Alianza Garantía Seguros y Reaseguros S.A.	58	47	44	27	18	82	29	-4	-5	-5	63	37	15	-7	-4	22	1	9	8	3	162	278	449	0	0	58	102	130	62	87
2 Reaseguros	31	34	52	51	12	108	23	14	10	11	52	20	33	8	11	5	8	20	11	2	139	451	180	0	0	30	90	123	94	145
3 Reaseguros	46	54	34	15	18	161	38	4	0	6	46	30	46	0	6	8	3	14	3	2	169	400	158	0	0	42	169	247	69	110
4 La Paraguaya S.A. de Seguros	19	38	33	19	15	105	43	2	0	8	34	26	41	0	3	10	0	23	3	2	137	323	99	0	0	42	326	452	90	82
5 Mapfre Paraguay Compañía de Seguros S.A.	52	59	32	14	18	142	46	5	4	10	35	22	43	6	9	8	4	18	3	2	136	104	377	0	0	131	144	229	75	235
6 Patria S.A. de Seguros y Reaseguros	21	18	21	4	17	284	53	15	10	46	34	23	63	31	45	21	2	6	0	3	185	529	186	0	-1	35	71	446	59	38
7 Regional S.A. de Seguros y Reaseguros	46	45	44	20	25	65	22	-4	-5	-4	44	30	35	-8	-3	10	26	47	4	3	181	376	53	4	0	46	98	131	85	153
8 Seguridad S.A. Compañía de Seguros	43	44	41	21	20	97	27	5	3	8	54	25	17	3	5	14	4	11	3	2	147	361	347	0	0	40	94	292	71	134
b) Aut. a operar en los Ramos Elem. o Patrimo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1 Alfa S.A. de Seguros y Reaseguros	34	34	61	22	39	125	37	0	-4	-1	35	27	54	-9	0	8	111	50	14	2	169	471	32	0	0	20	136	188	99	60
2 ASUR	49	48	50	24	26	155	29	-1	-5	-1	58	36	32	-7	0	-16	22	24	2	3	144	342	123	0	0	39	98	211	59	95
3 Aseguradora Paraguaya S.A.	45	43	32	18	15	89	23	-3	-5	-4	80	56	19	-5	-4	-16	17	21	5	1	169	402	149	0	0	43	109	255	47	69
4 Seguros	51	46	54	18	35	89	35	-8	-19	-8	42	33	41	-14	18	11	2	11	1	3	139	274	382	0	0	50	80	130	92	100
5 Alaya S.A. de Seguros Generales	32	32	59	19	38	206	63	9	6	46	23	20	59	29	47	-7	44	22	9	3	150	476	27	0	2	28	147	172	97	23
6 Cent. de Seguros S.A.	41	37	40	25	15	117	26	54	43	35	31	12	52	28	34	50	10	31	1	2	154	571	133	1	0	29	91	147	98	133
7 Central S.A. de Seguros	40	41	40	20	30	123	42	2	-3	-3	45	34	44	-8	3	8	12	20	3	3	142	321	121	0	0	44	132	207	97	98
8 El Comercio Paraguayo S.A. de Seguros	46	54	46	22	24	193	38	-2	-6	-4	45	28	40	-7	-3	4	88	40	16	2	133	314	75	0	0	53	148	192	74	385
9 El Productor S.A. de Seguros y Reaseguros	44	40	50	20	31	212	54	1	-1	-1	58	33	28	-3	3	9	10	6	4	2	143	316	221	0	-327	45	191	337	54	49
10 Reaseguros	36	40	58	20	36	177	49	-8	-11	-7	40	27	43	-34	-25	3	22	14	3	3	148	351	87	0	1	38	161	290	87	34
11 Fenix S.A. de Seguros y Reaseguros	51	53	44	14	30	68	34	-16	-19	-15	59	40	28	-18	-15	8	17	29	1	2	156	371	116	1	0	42	103	138	77	156
12 Grupo General de Seguros S.A.	46	42	52	39	26	98	27	15	12	11	51	33	33	8	10	23	6	39	13	2	131	329	193	1	0	42	94	172	99	318
13 Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A.	23	21	57	18	39	158	56	9	7	30	29	23	42	22	30	3	88	19	6	3	131	692	28	0	1	18	169	298	97	37
14 La Agrícola S.A. de Seguros y Reaseguros	45	44	59	22	28	55	33	-3	-4	-4	60	45	20	-5	-4	22	5	35	4	1	157	229	152	0	0	67	1777	174	94	147
15 La Consolidada S.A. de Seguros	50	50	48	26	24	65	26	-1	-6	-1	59	44	31	-4	-1	4	4	21	2	2	139	283	269	1	0	50	113	188	83	168
16 La Independencia de Seguros Sociedad Anonima	42	39	36	9	27	144	42	4	0	-4	46	37	40	0	3	41	0	11	2	3	70	139	463	0	1	53	125	267	42	119
17 La Meridional Paraguaya S.A. de Seguros	23	27	45	15	30	144	47	9	7	19	38	29	39	15	19	8	0	18	3	3	132	493	99	0	1	26	139	265	73	73
18 La Rural S.A. de Seguros	41	40	57	10	47	69	52	-5	-5	-14	20	19	14	-15	-13	-11	3	6	6	1	133	278	239	0	1	44	107	16	94	62
19 Nobleza Seguros S.A. Compañía de Seguros	35	37	47	19	27	142	39	17	15	22	49	35	46	19	21	148	0	20	0	3	124	328	144	0	0	37	127	239	80	78
20 Pánel Compañía de Seguros Generales S.A.	42	36	54	15	38	123	52	9	2	24	29	21	31	4	23	8	16	11	5	11	132	309	145	0	1	40	135	275	91	44
21 Providencia S.A. de Seguros	17	16	338	9	339	283	70	-9	-10	-86	69	21	20	-71	-42	0	0	9	2	1	135	783	28	0	2	17	199	384	88	11
22 Royal Seguros S.A. Compañía de Seguros	52	43	39	17	22	49	39	10	9	57	31	16	8	9	1	4	15	2	3	175	570	223	0	0	30	82	137	70	148	
23 Rumbos S.A. de Seguros	35	36	58	24	34	127	43	2	-2	4	37	30	44	-4	3	19	30	29	2	3	130	374	55	0	0	35	129	428	88	62
24 Sancor Seguros del Paraguay S.A.	45	48	45	21	24	100	36	-4	-8	-8	59	39	23	-12	-5	-15	18	21	4	5	131	200	182	0	0	68	104	165	56	91
25 Seguros Oraco S.A. de Seguros y Reaseguros	19	37	37	13	25	110	40	10	7	17	38	30	45	11	17	-5	28	49	1	2	142	512	24	0	0	34	149	366	95	100
26 Seguros Generales S. A. (SEGESA)	51	49	29	9	21	123	35	2	-3	-2	49	35	31	-2	1	3	0	18	4	4	81	100	517	0	0	80	136	271	50	158
Promedio Ponderado del Mercado	47	45	44	22	22	122	38	4	1	7	48	32	36	-1	4	12	17	22	5	3	146	383	185	0	-9	45	183	245	81	121
	<PM	<PM	<PM	<PM	<PM	<PM	>PM	>PM	>PM	>PM	>PM	>PM	>PM	>PM	>PM	>PM	<PM	<PM	<PM	<PM	<PM	>PM	>PM	<PM	>PM	<PM	>PM	>PM	>PM	S/Alarma

PONDERACIONES

En blanco: ratios que se encuentran dentro de rango respecto a la media del mercado

En amarillo: ratios que se encuentran con una desviación del 5% respecto a la media del mercado

En rojo: ratios que se encuentran con una desviación del 10% respecto a la media del mercado

5. TABLERO DE RATIOS CON VARIACIONES SEMESTRALES

También en otro apartado la Tabla de visualización de resultados debe mostrar las variaciones que se dieron en distintos semestres, a fin de analizar el comportamiento de los ratios a fin de afinar la evaluación de la entidad aseguradora. Para ello, en el cuadro siguiente se expone las variaciones en términos porcentuales del ratio N° 1 Siniestralidad Bruta:

a) Autorizadas a operar en los Ramos Elementales y Vida		1. Siniestralidad Bruta									
		jun-13	dic-13	jun-14	dic-14	jun-15	dic-15	jun-16	dic-16	jun-17	oct-17
1	Alianza Garantía Seguros y Reaseguros S.A.	32	30	35	34	30	33	48	48	50	54
2	Aseguradora del Este S.A. de Seguros y Reaseguros	25	25	25	25	27	27	30	31	30	31
3	Aseguradora Yacyretá S.A. de Seguros y Reaseguros	53	52	50	52	52	55	56	50	45	46
4	La Paraguaya S.A. de Seguros	39	37	29	30	34	35	32	52	84	76
5	Mapfre Paraguay Compañía de Seguros S.A.	43	49	55	55	56	54	53	53	53	62
6	Patria S.A. de Seguros y Reaseguros	20	22	24	24	26	31	32	27	20	21
7	Regional S.A. de Seguros y Reaseguros	42	46	53	51	43	41	40	45	49	46
8	Seguridad S.A. Compañía de Seguros	50	47	45	43	38	40	43	43	43	43
b) Aut. a operar en los Ramos Elem. o Patrimoniales		jun-13	dic-13	jun-14	dic-14	jun-15	dic-15	jun-16	dic-16	jun-17	oct-17
1	AIC Seguros S.A.	333	294	65	56	19	21	25	68	42743	68243
2	Alfa S.A. de Seguros y Reaseguros	24	30	35	30	25	28	44	44	33	34
3	Aseguradora del Sur S.A. Seguros Generales - ASUR	48	48	48	50	53	53	56	56	62	61
4	Aseguradora Paraguaya S.A.	46	56	69	62	50	54	57	49	42	43
5	Aseguradora Tajy Propiedad Cooperativa S.A. de Seguros	34	39	71	70	47	47	48	50	52	51
6	Atalaya S.A. de Seguros Generales	27	26	26	28	32	32	31	31	32	32
7	Cenit de Seguros S.A.	47	50	47	43	41	40	41	46	45	41
8	Central S.A. de Seguros	43	43	40	39	38	40	43	42	38	40
9	El Comercio Paraguayo S.A. de Seguros	49	50	50	49	49	49	47	47	46	46
10	El Productor S.A. de Seguros y Reaseguros	66	48	24	25	30	31	33	36	43	44
11	El Sol del Paraguay Compañía de Seguros y Reaseguros	34	43	57	57	54	47	38	37	35	36
12	Fénix S.A. de Seguros y Reaseguros	57	48	37	39	52	51	40	50	65	61
13	Grupo General de Seguros S.A.	44	44	43	42	40	42	45	47	48	46
14	Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A.	25	23	21	21	24	25	22	24	26	23
15	La Agrícola S.A. de Seguros y Reaseguros	95	81	52	57	64	59	55	49	42	45
16	La Consolidada S.A. de Seguros	39	39	38	39	39	42	52	52	51	50
17	La Independencia de Seguros Sociedad Anonima	41	43	44	38	30	32	40	41	41	42
18	La Meridional Paraguaya S.A. de Seguros	30	35	34	28	22	27	33	28	23	23
19	La Rural S.A. de Seguros	36	34	35	35	38	37	36	37	39	41
20	Nobleza Seguros S.A. Compañía de Seguros	0	0	0	0	0	0	33	41	35	35
21	Panal Compañía de Seguros Generales S.A.	34	38	41	38	35	37	41	41	42	42
22	Providencia S.A. de Seguros	0	0	0	0	0	0	0	11	12	17
23	Royal Seguros S.A. Compañía de Seguros	19	40	50	57	59	57	53	48	52	52
24	Rumbos S.A. de Seguros	39	38	48	45	29	30	32	34	36	35
25	Sancor Seguros del Paraguay S.A.	48	58	121	112	42	42	45	51	61	60
26	Seguros Chaco S.A. de Seguros y Reaseguros	70	57	27	33	35	34	43	63	82	73
27	Seguros Generales S. A. (SEGESA)	23	26	34	38	41	36	32	42	55	57
28	Universo de Seguros S.A.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Promedio Ponderado del Mercado		42	43	48	47	43	43	45	45	46	47

Cabe señalar, que la planilla de cálculo anterior fue confeccionada en Excel, dicha información debe ser generada en forma automática por el sistema TWIC, incluyendo los demás ratios financieros que en su totalidad son 30.

6. RIESGO SISTEMICO – MAPA DE RIESGO

En verde: las entidades que se encuentra dentro del rango óptimo

En amarillo: con un desvío estándar las entidades que se alejan del rango optimo

En rojo; con dos desvíos estándar las entidades que se alejan del rango optimo

	Indicadores	Total Mercado	Grande	Medianas	Pequeñas	
Capital Adequacy (Suficiencia de Capital)	Representatividad del Activo	40	39	42	38	20 MIN
	Prima Neta / Capital Social	348	390	300	222	Igual o menor a 300
Asset Quality (Calidad de Activos)	Activos Ilíquidos / Activos	47	47	45	51	35 MAX
	Valores Negociables / Activos	36	37	34	31	30 MIN
	Cuentas a Cobrar / Activos	30	30	30	33	35% MAX
	Representatividad de las Inversiones	122	129	110	113	promedio de mercado mayor/igual 122
Reinsurance Risk (Riesgo o Participación del Reaseguro)	Prima Neta / Prima Devengada	77	76	82	75	promedio de mercado
	Siniestralidad Neta	45	46	47	49	promedio de mercado igual/menor 45
Earnings and Profitability (Ganancias y Rentabilidad)	ROE	18	18	6	6	MIN 9%
	ROE Técnico	6	12	-6	-6	MAX -10
	Gasto Operativo	44	43	46	47	MAX 50
	Variación Interanual de las Primas	8	6	14	11	-10 A 33
Liquidity (Liquidez)	Activo Circulante / Pasivo Corriente	117	108	153	120	MIN 130
	Activo Circulante / Reservas Técnicas	218	209	218	220	promedio de mercado igual/mayor 218
Risk Technical (Riesgo Técnico)	Siniestros Controvertidos / Siniestros Pagados	15	14	26	34	promedio de mercado 15
	Siniestros Pendientes / Patrimonio Neto	90	84	96	126	MAX 100
	Gastos de Promoción del Seguro	30	30	36	30	MAX 30

Conforme a la matriz establecida por la IAIS, las ponderaciones para cada indicador son establecidos por dicho órgano regulador, en otros , y a efectos del presente trabajo de Tesis se ha utilizado el promedio del mercado habida cuenta que la matriz no cuenta con ponderaciones para dichos indicadores.